AÑO XXXIV NUM. 12.784

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINUESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1934

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre.... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »

Número suelto, 10 cts.

Hemeroteca Municipal Apartado 12.155 MALAGA

HEMEROTECA MUNICIPAL MALAGA 10 DIC 1934

3/3

DESDE MADRID

Dice el subsecretario de la Presidencia

El gran amor de Lerroux á Sevilla

El señor Moreno Calvo agotaba ya su audiencia de la subsecretaría. Mucha gente de todas las provincias y, sobre todo, de las andaluzas: onubenses y sevillanos, muchos. Nosotros con éstos por compañía, aguardábamos el turno riguroso. Sin embargo, el ex gobernador civil chorquero don Juan J. Alonso, colaborador leal de don Guillermo, nos ofrece medios rápidos de llegar á presencia de éste. En seguida estamos sentados frente al señor Moreno Calvo. Se disponía á emprender la marcha para Sevilla, con ese regusto y esa vehemencia que ponemos en el retorno los sevillanos que, cuando salimos de nuestra ciudad, es para sentir el gozo supremo de volver...

Si los amigos del señor Moreno Calvo que le esperan en Sevilla notan algún día retraso en la llegada, atribúyanlo á la circunstancia de haberse enzarzado en una conversación de amor sevillanista dos hijos adoptivos de la Ciudad de la Gracia, á la que le entregaron hace ya muchos años, y para siempre, todos sus fervores.

Don Guillermo vibra de emoción con recordar á Sevilla, y su gozo se exalta con lo que á Sevilla va á ofrecerle con la presencia del presidente del Consejo, señor Lerroux, y casi todo el Gobierno. Pensamos cómo Sevilla, que tanto sabe agradecer las dedicaciones afectivas, va á recibir esta singular visita.

Don Alejandro— nos dice el señor Moreno Calvo—está encantado de su vuelta á Sevilla después de quince años de no verla... En los preparativos del viaje, entre la enorme labor que desarrolla, con fe y sin cansancio, por España y por la República, recordaba detalles de su juventud en nuestra ciudad. Recuerdos de enamorado que paseó su mocedad por los barrios encantados y encantadores... No tiene usted idea de la ternura con que se expresa Lerroux hablando de Sevilla. Si los sevillanos supieran de estas emociones íntimas, de seguro que corresponderían con su efusión exuberante al amor inextingible de este hombre por la ciudad...

—No lo dude, don Guillermo. Sevilla, maestra de muchas cosas, percibe con su maestría secular la importancia de esta visita y lo que de ella ha de obtener, y sabrá hacer cumplidamente los honores, no sólo al señor Lerroux, á sus acompañantes ilustres, sino á usted también, alma en estos momentos de la obra resolutiva de los problemas que nos afectan.

—Por lo que á mí respecta, quiero hacer constar que no hago más que cumplir con mi deber. Ya se han resuelto asuntos que parecían irresolubles. Se planean, además, otras soluciones que reanuden la marcha vital de Sevilla interrumpida en los momentos críticos que más necesidad tenía de auxilios y actividades. Ahora tendrá Sevilla su Aeropuerto terminal; en breve se notará la propaganda turística que se está haciendo en el extranjero desde el Patronato Nacional del Turismo, cuya presidencia ostento. Creo que las próximas fiestas primaverales, sobre recobrar todo su esplendor, tendrán una afluencia grande de aquellos turistas que se habían alejado y nadie trató de acercar.

—Eso es muy interesante...

—Estoy decidido á que los lugares de turismo sevillanos ó correspondientes al centro turístico de Sevilla, estén en las debidas condiciones de eficacia en el más breve espacio de tiempo posible. Ayer mismo, en la sesión semanal del Patronato, se acordó algo muy importante en este aspecto del turismo. Vamos á cuidar de la Rábida, de los lugares colombinos en general, como debe ser. Es vergonzoso el desamparo en que estos lugares se encuentran. El Patronato se hará cargo de la hostería de la Rábida, que será abierta inmediatamente después de hacer las reformas necesarias. Aquello, como el histórico convento y los jardines y avenidas contiguos, estarán con el decoro exigido por lo que representan. La carabela «Santa María» quedará anclada al pie de la Rábida, que es su lugar más adecuado como complemento del famoso cenobio franciscano, cuna de un mundo. También se hará cargo el Patronato de la conservación y gastos de explotación del transbordador «Montenegro», que hace servicio entre la Punta del Cebo y el muelle de la Rábida. En suma, que todo aquello va á quedar amparado y mantenido como para que jamás tengamos que avergonzarnos de abandonos y de reproches.

—¿Irá el señor Lerroux á Huelva?—preguntamos.

—Seguro. Visitará Huelva, donde tengo noticias de que se le hará un gran recibimiento. También se harán desde Sevilla otras excursiones. A Jerez y Cádiz, por ejemplo. También es posible una visita á la Gruta de Aracena.

—De recreo, ¿no es eso?

—De obligado reposo, por cambio de actividad, para un hombre que trabaja día y noche en las abrumadoras tareas de la gobernación del país. Nada de política; descanso, bien ganado, y recuperación de fuerzas para proseguir la obra patriótica emprendida...

—Y, ¿dice usted que á Aracena?

—Si da tiempo, sí... El señor Lerroux tiene grandes deseos de conocer esta curiosidad natural, cuyo cuidado también será objeto de preferentes atenciones del Patronato. La Peña de Arias Montano también está comprendida en mi plan, así como el circuito turístico por la Sierra. Aquellos sitios tienen una belleza incomparable. La Gruta, especialmente, es algo único.

—Tengo noticias de que el acto de mañana en Sevilla va á ser muy lucido...

—Espero que sí. Siempre tiene lucimiento toda reunión de hombres de buena voluntad, animados por el deseo de servir los intereses públicos y de rendir pleitesía á lo que amamos sobre todas las cosas. Las personas no somos más que el pretexto para lograr estos efectos de firmeza colectiva ante la verdadera significación de los homenajes. Sevilla, nombre preclaro y querido, es el que nos mueve ahora—como siempre—y vamos á ver si es eficaz nuestra voluntad indeclinable de rehacer su camino hacia el futuro espléndido que merece debe tener, y que tendrá.

Nos despedimos del señor Moreno Calvo.

Lentamente descendemos de la subsecretaría para salir á la Castellana. Por su amplitud caminamos hacia Recoletos, cuando cruza raudo el coche que va á llevar á Sevilla al ilustre jefe radical de nuestra provincia. El va á tener el placer de estar ahí mañana. Nosotros aún tenemos que prolongar la ausencia. Pero, con él, con su gran vehemencia de servir á la ciudad, con su gran amor por ella, va nuestro espíritu, entero y pleno.

J. A. V.

Madrid, 14 Diciembre.

POR LOS CENTROS OFICIALES

Cabildo municipal.-Se acuerda tributar un homenaje á los ilustres poetas sevillanos hermanos Machado

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Jiménez Tirado se reunió esta mañana el Cabildo municipal.

Leída por el secretario de la Corporación, señor Gallego Burín, el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor García (don Tomás) dió las gracias en nombre de la familia del eminente tocólogo don Ciriaco Esteban por el acuerdo tomado en su memoria.

Comunicaciones oficiales

A continuación el Cabildo quedó enterado de las comunicaciones oficiales recibidas, entre ellas una sentencia del Tribunal Supremo ordenando al Ayuntamiento que reponga en su cargo de subdelegado de Medicina de Sevilla á don Guillermo Vilches, abonándosele todos sus haberes desde la fecha de su destitución, debiendo imputarle á los concejales que tomaron el acuerdo dicho pago; otra sentencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de esta capital por la que también se ordena al Ayuntamiento reponer al referido señor Vilches en su cargo de secretario de la Junta municipal de Sanidad, del que también fué destituído, con el mismo aditamento del abono del sueldo correspondiente.

Concejales incompatibles

Otra disposición publicada en la «Gaceta» declarando incompatibles con sus cargos de concejales á los diputados á Cortes señores La Bandera, Beca Mateos y Casas, dándoseles ocho días para optar entre uno y otro cargo.

Se acordó que pasara á la Comisión de Incompatibilidades.

El señor Casas dijo que como esa ley no era urgente, no entra en vigor hasta pasados los veinte días de su promulgación.

Una designación

Se acordó designar al funcionario señor Garrido para formar parte de la aplicación de la ley de auxilio económico.

Gracias

También se acordó, á propuesta del señor Bermudo, dar las gracias al señor Liñán por su donativo á la Hemeroteca.

Homenaje á los hermanos Machado

El señor Casas propuso la declaración de urgencia, y así se acordó, de una moción verbal que presentó al Cabildo para que se dedique un homenaje á los insignes poetas señores Machado (don Manuel y don Antonio).

El seguro del Alcázar

Seguidamente se aprobó el dictamen proponiendo la adjudicación del concurso celebrado para contratar el seguro contra incendios del Alcázar y sus jardines, con la cláusula adicional que en el Cabildo pasado propuso el alcalde.

Votó en contra el señor Jiménez Gómez.

Sobre la panadería municipal

Dióse cuenta de un dictamen para construir un cerramiento á espaldas del edificio adquirido con destino á panadería municipal.

Defendieron el dictamen los señores Romero Llorente y Mensaque Arana, por estimar necesario dicho cerramiento, y los señores García y Jiménez Gómez explicaron sus votos en contra por entender que no era prudente tomar ningún acuerdo sobre el asunto de la panadería municipal, por estar comprendido en el pliego de cargos que hace la Investigación gubernativa.

Se votó nominalmente el dictamen, siendo desestimado.

Acuerdos varios

Se dió cuenta de un dictamen proponiendo que se exceptúe del pago del impuesto sobre Casinos y Círculos de Recreo al Aero Club de Andalucía, pasando á informe de la Asesoría jurídica á instancias del señor Bermudo.

Seguidamente se aprobó el dictamen relativo á declarar remunerables los trabajos extraordinarios que realiza el personal afecto á los Negociados de Agua y Alcantarillado, Limpieza, Riegos y baldeos, con unas aclaraciones del señor Jiménez Gómez.

Dióse cuenta de un recurso de reposición interpuesto por la Asociación de funcionarios municipales contra el acuerdo capitular de 17 de Noviembre anterior, que modificó la Ordenanza número 18 del Cementerio, siendo desestimado á propuesta del señor Jiménez Gómez, con los votos en contra de los señores García y García y Martínez Díez.

A continuación volvió á tratarse de la reposición del señor Vilches, haciendo aclaraciones sobre el asunto el señor Jiménez Gómez, y acordándose procede presentar recurso contra la sentencia.

Del homenaje á los poetas sevillanos

También se volvió á tratar de la moción del señor Casas sobre que se rinda un homenaje á los ilustres poetas sevillanos, residentes en Madrid, señores Machado, cuyas dotes como preclaros ingenios encomia y exalta.

Se acordó que pasara á la Comisión correspondiente para dictaminar acerca de aquello en que deba consistir el aludido homenaje.

Con esto se levantó la sesión.

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde, señor Contreras, no pudo presidir el Cabildo de esta mañana por hallarse ocupado en la organización de los actos que se celebrarán con motivo de la llegada del señor Lerroux y otros ministros á Sevilla.

Estuvo en el Gobierno civil conferenciando con el señor Asensi sobre este asunto.

Al recibir á los periodistas les dijo que se ocupaba de todo lo referente á la visita ministerial y que en la Casa Consistorial se está trabajando para el exorno acostumbrado en los actos oficiales. He celebrado una conferencia—añadió—con el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, anunciándome que esta tarde llegará a Sevilla en automóvil para ocuparse personalmente de la organización.

He dado órdenes—agregó—para que el lunes no haya oficinas en el Ayuntamiento, al objeto de que los funcionarios municipales puedan asistir á los solemnes actos de la entrega de pergaminos y á la recepción oficial.

Terminó diciendo que se hallaba algo indispuesto, retirándose á su domicilio por dicha causa.

AUDIENCIA

Homicidio

Sección segunda. Causa por Junados, del distrito de Ecija, contra José Carmona Centeno y José Cabello Benjumea, por homicidio, tentativa de robo y tenencia de armas sin licencia.

El fiscal, señor Bellón, pedía para cada procesado catorce años, ocho meses y un día de presidio y un año por la tenencia de armas.

El abogado defensor, señor Tréllez, la absolución.

Por las declaraciones de los procesados no se saca nada en claro. Hubo un hombre muerto; pero ellos no saben quién mató.

Toda la prueba es muy favorable á los procesados, que, por lo visto, son dos buenas personas.

El fiscal, ante la prueba tan tenue para condenar, retiró la acusación, y el señor Tréllez se ahorró el informe.

Al conocerse la retirada de la acusación, una mujer que se encontraba en la puerta de la Sala sufrió un fuerte ataque nervioso.

Era familia del que murió.

Lesiones

Sección primera. Juzgado número 1. Causa contra Joaquín Lara Ramírez, por lesiones.

Pedía el fiscal cuatro meses y un día y 240 pesetas de multa y por un delito de falta once días y 140 pesetas de multa.

El señor López Cuesta solicitó la absolución.

La vista quedó conclusa para sentencia.

Contra la salud pública

Sección primera. Causa del Juzgado número 1 contra Miguel Villalta Crespo, por un delito contra la salud pública.

El fiscal, señor Panchuelo, pidió un mes y un día y tres multas: una de 250 pesetas, otra de una y otra de cincuenta céntimos. ¡Pequeñeces!

El señor López Cuesta pidió la absolución.

Quedó pendiente de sentencia.

Nuevos abogados

Hoy han jurado el cargo de abogados de este Ilustre Colegio los señores don Salvador Dianez Leal, don Manuel Sánchez Molina, don Guillermo Poole Ruiz, don Jerónimo Infante Florido y don José Martínez Mármol.

Nuevos procuradores

Han jurado el cargo los nuevos procuradores don José Lasida Zapata y don José Yáñez.

La bella actriz cinematográfica Judith Arlen

NOTICIERO DEPORTIVO

La llegada del Español.-El Sevilla será el mismo de Oviedo

El enemigo estará hoy en casa. Cada día nos han ido llegando nuevas noticias: de su viaje, de su formación, de sus intenciones...

Se ha procurado, por lo visto, ir preparando los ánimos, con el recuerdo de la proximidad del hueso de turno, en este torneo de perros, en donde el colmillo trabaja y el hueso se resiste...

En estos últimos días, se nos han dado dos alineaciones diferentes del Español, aunque la diferencia estribe en tan pocas cosa como en un puesto de medio y en otro de interior, y en un sólo jugador por junto.

Sin embargo, entre la información de Prensa y la información directa de Club á Club, nosotros nos quedamos con esta última, según la cual, el Español desplaza á Fournier; Arater, Pérez; Cifuentes, Solé, Edelmiro II; Prat, Espada, Iriondo, Manolín y Bosch. Y como suplente, Edelmiro I, que es por tanto la única base posible para alguna posible modificación.

Por lo que respecta al Sevilla, ni Segura ni Tejada podrán alinearse. En cambio Deva parece que está ya curado de su afección á la garganta. Por lo tanto, el Sevilla formará exactamente igual que en Oviedo, ó sea, con Eizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Epelde, Fede; Sánchez, Torróntegui, Campanal, Tache y Caro.

Recordemos que el árbitro que nos ha correspondido en suerte es el madrileño Montero, hombre ya maduro y sentado, — muy sentado —, y á esperar lo que ocurra, que no será lo de Oviedo. Aunque... ¡esa delantera del Español!...

El Betis alineará á Unamuno de centro medio

Según las últimas noticias llegadas de los expedicionarios béticos, parece confirmarse, que el entrenador ha adoptado por fin, el criterio de que hablábamos el jueves con respecto á la alineación del equipo.

Y el Betis formará por este orden: Urquiaga; Arezo, Aedo; Peral, Unamuno, Lecue; Timimi, Rancel, Adolfo Caballero y Saro.

En su momento oportuno ya hicimos el comentario favorable que esta alineación nos merece, teniendo en cuenta, en primer lugar que no puede hacerse otra más consistente con los elementos de que se dispone, y en segundo término las diferentes características de los elementos que han sido objeto de cambios de puestos.

Creemos sinceramente que ese equipo del Betis será más rápido y ligero aún si cabe que los alineados últimamente, y confiamos en que el ataque ganará, por tener en el centro á un jugador hábil y peligroso como Adolfo, sin carecer del ímpetu necesario que radicará en Rancel y en el propio Caballero.

Si alguna duda puede ofrecer Unamuno en el centro medio será únicamente por lo que respecta á su labor defensiva. Pero para contener, el Betis cuenta—aparte lo que haga Unamuno, que algo hará—con dos medios alas rápidos y seguros y con una gran defensa. En cambio, el equipo atacando puede dar una gran sorpresa.

Los acontecimientos, sin embargo, nos dirán la última palabra sobre esta prueba, que en el peor de los casos habría que aceptar como forzosa.

La energía de Iglesias... en el acta

Sabemos que el árbitro Iglesias, que actuó en el último Betis-Barcelona, desplegó una gran energía... á la hora en que los árbitros deben demostrar su energía. E hizo constar que Gómez fué expulsado por «patada alevosa» y que «uno del público dió un puñetazo á un jugador del Barcelona».

Como ni uno ni otro incidente estaba relatado en términos lo suficientemente claros, la Nacional se puso al habla con persona de gran autoridad deportiva en Sevilla para que le aclarase dichos extremos, pues entre otras cosas se ignoraba si el público, como se dijo, había saltado al campo.

En cuanto al acto de Gómez, se le explicó el incidente en todos sus términos, haciendo incluso constar que el jugador bético recibió una patada en el juego, contestando cuando éste se hallaba parado.

Y en cuanto á la agresión de un espectador al jugador catalán, se explicó también que había sido completamente personal de uno del público cuando el jugador se acercó á las vallas, sin que se sepan las palabras que mediaron, desde luego sin que nadie saltase al campo.

Parece, lógicamente, que como consecuencia de esto será inhabilitado Gómez por dieciséis días.

El programa de los actos que habrán de celebrarse con motivo de la estancia en Sevilla del Jefe del Gobierno y ministros que le acompañen

El subsecretario de la Presidencia, don Guillermo Moreno Calvo, llegado hoy á mediodía en auto á Sevilla para recibir al jefe del Gobierno y ministros que le acompañen—que llegarán en el expreso de mañana domingo—, facilitó al alcalde, y éste á su vez á los periodistas, el siguiente programa de los actos que habrán de celebrarse con motivo de la estancia en Sevilla de las expresadas ilustres personalidades:

Después de la llegada y luego de un breve descanso en la morada particular del señor Moreno Calvo, don Alejandro Lerroux asistirá á la colocación de la primera piedra de la barriada de casas baratas que habrá de construirse en terrenos de la calle Oriente.

Al mediodía concurrirá al banquete con que obsequiará el partido radical de la provincia á su jefe, don Guillermo Moreno Calvo.

Realizará luego varias visitas á casinos y círculos, probablemente entre ellos al Ateneo, Círculo de Labradores y Casino Radical.

A las seis y media asistirá al concierto que en su honor dará la Orquesta Bética de Cámara en el teatro de la Exposición. Este concierto será dirigido por el ilustre maestro Halfter, venido expresamente desde París con este objeto.

La mañana del lunes la dedicará el señor Lerroux á visitar los terrenos de Tablada, y á las doce tendrá lugar en el Ayuntamiento una recepción.

En este acto el presidente, el ministro de Agricultura y el subsecretario de la Presidencia recibirán de manos del alcalde los pergaminos en que constan los acuerdos del Ayuntamiento nombrando al señor Lerroux ciudadano de honor y á los señores Giménez Fernández y Moreno Calvo hijos predilectos.

Después de las dos de la tarde el presidente y los ministros se trasladarán al aeropuerto para realizar un paseo aéreo en el «Graf Zeppelín», que habrá llegado al mediodía.

El jefe del Gobierno y los ministros emprenderán el viaje de regreso, probablemente, la mismo noche del lunes.

Conferencia del señor Montoto

Anoche en este Centro Cultural tuvo lugar la inauguración de la serie de conferencias en honor del Fénix de los Ingenios Españoles, Lope de Vega Carpio. El acto, al que asistió numerosísima concurrencia, revistió gran brillantez.

Primeramente, el secretario de la Sociedad, señor Díaz Perelló, dió lectura á una carta del señor alcalde, en la que hace constar su adhesión al acto, lamentando no poder asistir á él por obligaciones ineludibles de su cargo; enviaba su felicitación á la Tertulia, é igualmente, por anticipado, al señor Montoto.

A continuación el señor Montoto dió lectura á su hermosa conferencia.

El señor Montoto dedica sus primeras palabras á felicitar á la Tertulia del Arenal por ser la Corporación sevillana que ha tomado la iniciativa de honrar á Lope de Vega, con motivo de su III Centenario. Justifica su intervención en este acto, por haberse dedicado desde hace mucho tiempo al estudio de las obras de Lope de Vega, y añade que en su conferencia, dado lo accidentado y turbulento de la vida del Fénix, tendrá presente la frase de Cervantes de que «las honras que se quitan por escrito, como vuelan y pasan de gente en gente, no se pueden reducir á restitución, sin la cual no se perdonan los pecados». Pero, por otra parte, tendrá en cuenta la opinión de Menéndez Pelayo, quien ocupándose precisamente de la vida de Lope decía: «La Historia tiene sus derechos, como espejo de la fiel é incorrupta verdad, y aún puede sostenerse que el conocimiento de las flaquezas de los grandes hombres, cuando el correr de los siglos las descubre, más tiene de lección moral que de piedra de escándalo, en cuanto sirve para impedir que la justa admiración degenere en sacrílega apoteosis».

El señor Montoto entra de lleno en el asunto de su conferencia, diciendo que Lope de Vega fué hombre tan extraordinario que juzgarlo con arreglo á la moral de nuestros días sería monstruoso, absurdo.

Se ocupa de su juventud, y con textos de las obras del Fénix y datos propios, va trazando su biografía, dando curiosos pormenores del medio ambiente en que se desenvuelve, mostrándonos á un Lope muy humano; pero al mismo tiempo dotado de extraordinarias y excelsas cualidades: su generosidad, su gratitud, su acendrada fe, que le lleva en ocasiones á escribir poesías místicas, aún no superadas.

Señala la estancia de Lope en Sevilla, haciendo presente lo mucho que amó á nuestra ciudad y cómo recogió en sus obras la tradición y el ambiente sevillanos.

El señor Montoto salvó con delicadeza las muchas dificultades que algunos pasajes de la vida de Lope presentan.

A la terminación, y durante la conferencia, el señor Montoto fué muy aplaudido y felicitado.

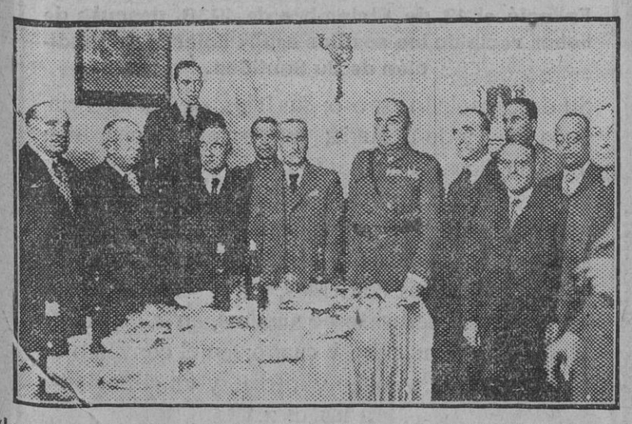

«Lunch» con que fué obsequiado el teniente coronel de Artillería señor Devenois, autor del proyecto de un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar y que anoche dió una conferencia en el Centro Cultural del Ejército y la Armada.

GOBIERNO CIVIL

Llegada á Sevilla del director general de Seguridad, señor Valdivia

El gobernador civil manifestó á los periodistas que en la madrugada anterior llegó á Sevilla, en automóvil, el director General de Seguridad, don José María Valdivia.

Ha venido con motivo del viaje que emprenderán mañana el jefe del Gobierno y los ministros que ya han anunciado su propósito de acompañarle.

Otras personalidades que tienen anunciada su visita á Sevilla

Esta tarde llegará de Granada el general jefe de la División, señor Alvarez Arenas.

Vendrán también con motivo de la próxima llegada del señor Lerroux y sus compañeros de Gobierno, el gobernador civil de Ciudad Real con varios amigos; el de Granada, don Francisco Duelo, con el diputado á Cortes señor Sanz Blanco; presidente de la Diputación, señor Alvarez Cienfuegos; teniente coronel jefe de aquella Comandancia de la Guardia civil, don Nicolás Velasco y otros amigos y los gobernadores de Huelva y Córdoba, señores Fernaud y Gardoque, respectivamente.

Llegó á nuestra ciudad y cumplimentó al gobernador, el general jefe de la Guardia civil de la zona, señor Santiago.

—x—

Para ultimar los preparativos de la llegada del «Graf Zeppelín», estuvo en el Gobierno civil, conferenciando con el señor Asensi, el representante de la casa «Zeppelín» en Sevilla, don José Luis Ximénez de Sandoval.

Los conflictos obreros relacionados con la recogida de la aceituna

Se entrevistó con el gobernador civil el labrador de Cazalla de la Sierra don Gabriel López Cepero, á quien acompañaba el diputado á Cortes señor Illanes, tratándose en la entrevista de la aplicación de las bases de trabajo en vigor.

Para asunto análogo estuvo en el Gobierno civil, llamado por el señor Asensi, el sacerdote don Fernando Torralba y García de Soria, que labra unas tierras en Ecija.

Adhesión á una iniciativa

Los Ayuntamientos de Fuentes de Andalucía, El Coronil, Real de la Jara y El Rubio, han comunicado al gobernador civil el acuerdo de adhesión á la iniciativa del de Ecija, de felicitarle por su actitud en defensa del orden durante los pasados sucesos y contribuir á la suscripción para regalarle un bastón de mando.

Un nombramiento

El secretario oficial del Gobierno civil, señor Verdú, ha sido nombrado representante de Gobernación en la Comisión designada para la aplicación de la ley de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

Un suicidio

Se arroja de la azotea á la calle

A la una y media de la tarde ingresó en la casa de socorro de San Lorenzo una mujer en estado comatoso.

Colocada en la mesa de operaciones, dejó de existir.

Sufría varias heridas en la cabeza, fractura de la base del cráneo y diversas contusiones.

Para realizar sus propósitos se arrojó desde la azotea de su domicilio á la calle.

El Juzgado de guardia ordenó el traslado del cadáver al Departamento Anatómico.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El voto legislativo en Turquía

Ankara 15.—Por unanimidad de votos, la gran Asamblea nacional turca ha modificado los artículos diez y once de la Constitución de Turquía, por el cual se concederá el derecho del voto á todos los hombres y mujeres en las elecciones legislativas desde la edad de veintitrés años.

Para ostentar la investidura de diputado se fija la edad de treinta y un años.

Sobre la llegada del "Zeppelín"

La salida de Pernambuco.-Número de pasajeros y plazas disponibles.-En Sevilla embarcará una señora

Las noticias recibidas en la casa consignataria del «Graf Zeppelín» dan cuenta de que la aeronave salió anoche, á las once y media, de Pernambuco en su viaje de regreso.

Trae el dirigible diecinueve viajeros; todos ellos continuarán su viaje á Friedrichshafen.

Para el expresado punto subirá en Sevilla una señora, quedando dos plazas disponibles.

Los viajeros del zeppelín bajarán en Sevilla para, invitados por el Consulado alemán y la casa consignataria, hacer un recorrido por la ciudad y visitar los principales monumentos. Luego se les obsequiará con un té en el Hotel de Madrid.

M.C.D. 2022

Información general telefónica

La "Gaceta" de hoy publica el decreto con arreglo al cual habrá de regularse el establecimiento del Censo de campesinos

QUEDA APROBADO EL DICTAMEN REFERENTE A LAS PENSIONES PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION

Madrid 15.—Ante la Comisión de pensiones informó el diputado por Asturias, señor Aza, sobre su proposición de ley de pensiones á las familias de las víctimas de la revolución.

El dictamen quedó aprobado en principio con algunas modificaciones que no afectan al fondo de la proposición. Esta pasará á la Comisión de Presupuestos, y una vez dictaminada, quedará sobre la mesa para su discusión en la Cámara.

La proposición establece pensiones de 1.500 pesetas anuales para los familiares que vivían á expensas de los sacerdotes asesinados. Para las familias de los obreros de Moreda se establecen indemnizaciones equivalentes á las que les corresponderían en caso de haber fallecido en accidentes del trabajo aumentados en un 50 por 100, sin que en ningún caso puedan ser inferiores á 1.500 pesetas.

Se establece asimismo la exención de derechos reales en la transmisión de los bienes y pensiones de las víctimas y se concede á las familias la Medalla de Sufrimiento por la Patria.

Los forros para frenos que no lleven la palabra FERODO no son forros FERODO.

LOS ELEMENTOS OLIVAREROS Y LOS GANADEROS LLEGAN A UNA FORMULA CONCILIATORIA

Madrid 15.—Han celebrado una reunión los elementos olivareros y ganaderos para buscar una fórmula que armonice las dos tendencias.

Parece ser que el Tratado con la Argentina se firmará muy en breve y que el Gobierno español acepta la propuesta de aquel país de importar una determinada cantidad de carne á cambio de introducción en aquel mercado de nuestros aceites. Este trato molesta á los ganaderos. En cuanto á la admisión de carne en España, dicen que el perjuicio no es grave, puesto que se dedicará sólo á la chacinería, y en todo caso, si hay sobrante, puede destinarse á establecimientos benéficos; pero nunca al consumo general para competir con las carnes españolas.

En cambio, la introducción de aceite en la Argentina presenta la garantía de que no se desvalorice este producto, y hay una consideración á los olivareros, según la cual, si fracasase el Tratado que ahora se intenta con la Argentina, como antes fracasó el del Uruguay, la política comercial española sufriría un grave quebranto y sería imposible intentar nuevas relaciones comerciales con los países de América.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 15.—La «Gaceta» de hoy publica decretos de la Presidencia admitiendo las dimisiones á los vocales del Consejo de la Economía nacional don Santiago Valiente, don Justino Azcárate y don Antonio Garigues.

La ley relativa á la separación, jubilación, traslado y postergación de funcionarios.

Un decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincias y poblaciones desde 15.000 habitantes serán provistas por oposición entre maestros nacionales.

Decreto del ministerio de Trabajo autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio relativo al seguro obligatorio de invalidez de los asalariados de las Empresas industriales y comerciales, de las profesiones liberales, trabajo á domicilio y servicio doméstico.

Otro ratificando el mismo convenio en la parte relativa á la muerte del asalariado de iguales clases.

No pida nunca «aros de pistón»; pida siempre «Aros BRICO».

LOS ALTOS CARGOS VACANTES QUE SERAN CUBIERTOS EN BREVE

Madrid 15.—Los altos cargos vacantes en la actualidad que serán provistos en breve, son, entre otros, los siguientes:

Ministro de Marina, puesto que el señor Rocha desempeña ese Departamento interinamente.

Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Presidente del Tribunal de Cuentas.

Fiscal del mismo Tribunal.

Dos plazas de magistrados del mismo.

Subsecretario de la Marina civil.

Subsecretario de Comunicaciones.

Gobernador general de Cataluña.

Embajadas de Méjico, Bélgica y Alemania, y varias jefaturas de divisiones militares.

EL DECRETO QUE REGULA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENSO DE CAMPESINOS

Madrid 15.—La «Gaceta» publica el decreto que regula el establecimiento del Censo de campesinos.

La parte dispositiva del decreto es la siguiente:

Artículo 1.° El Censo de campesinos establecido en la base 11 de la ley de 15 de Septiembre de 1932, estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a) Obreros agrícolas y ganaderos propiamente dichos, ó sean, campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Sociedades obreras de campesinos legalmente constituídas, siempre que lleven más de dos años de existencia.

c) Propietarios que satisfagan no más de 50 pesetas de contribución anual por tierras cultivadas directamente, ó no más de 25 por las que hayan cedido en arrendamiento.

d) Arrendatarios ó aparceros que exploten hasta diez hectáreas de secano ó una de regadío.

Art. 2.° Para figurar en el Censo los comprendidos en los grupos a), c) y d) del artículo anterior, deberán reunir las condiciones siguientes: Ser vecinos de la localidad ó llevar residiendo en ella más de seis meses. Haber cumplido la edad de 16 años.

Art. 3.° Se entiende por obrero agrícola ó ganadero á los efectos de su inclusión en el Censo, su inclusión en el grupo a) del Censo de campesinos, al que habitualmente se dedica á trabajos del campo por cuenta ajeno y mediante salario.

Se considera habitual el trabajo, cuando constituya la principal actividad económica del trabajador.

En ningún caso comprenderá entre los obreros agrícolas ó ganaderos sin tierra á los que paguen contribución industrial.

Art. 4.° Unicamente se incluirán en el Censo, como Sociedades obreras de campesinos, las que con tal carácter se hallen inscriptas en la Delegación de Trabajo correspondiente y tengan su domicilio en el término municipal á que el Censo se refiera.

Art. 5.° A los efectos del apartado c) del artículo primero, y para el caso de que un propietario contribuya por tierras llevadas directamente á la vez por traspaso que haya cedido en arrendamiento, no podrá exceder el total de la contribución rústica que pague de la cantidad de 50 pesetas, computándose por su valor doble la que satisfaga por las tierras cedidas en arrendamiento.

A los efectos del apartado d) del citado artículo, y para el caso de que un arrendatario aparcero explote tierras de secano y regadío conjuntamente, se computará cada unidad de regadío por diez unidades de secano, y en ningún caso podrá exceder la cantidad de tierras explotadas de diez hectáreas.

Art. 6.° Cuando un pequeño propietario sea á la vez arrendatario, se incluirá en el grupo del Censo, en el que á juicio de la Junta corresponda hacerlo más propiamente, considerando su doble cualidad.

Art. 7.° La formación del Censo de campesinos, conforme á lo dispuesto en la base 11 de la ley de Reforma Agraria, compete á las Juntas provinciales, las que para dicho fin serán auxiliadas por las Juntas municipales que por el presente decreto se organizan.

Estas Juntas municipales se constituirán con el alcalde, que las presidirá, y con cuatro vocales: uno por cada uno de los grupos a), c) y d) que forman parte del Censo, y otro, propietario de fincas rústicas. Actuará con voz, pero sin voto, como secretario de la Junta, el que lo sea del Ayuntamiento.

Art. 8.° El nombramiento de los vocales se hará directamente por el juez municipal respectivo, debiendo recaer el de propietario de fincas rústicas en uno de los tres mayores contribuyentes por tal concepto con residencia efectiva en el término municipal, y el de los representantes de los grupos a), c) y d) en individuos en quienes concurran las circunstancias necesarias para determinar su inclusión en los mismos.

Si no hubiere personas que hayan de estar comprendidas en alguno de los tres citados grupos se designará un vocal correspondiente del grupo más numeroso. Caso de no haberlas más que de las pertenecientes á un sólo grupo, de éste saldrán los tres vocales.

Será condición precisa para ser nombrado vocal tener más de cuarenta años y saber leer y escribir.

Del nombramiento de vocales dará conocimiento por escrito el juez municipal á los interesados y al alcalde presidente de la Junta en el mismo día de haberlos realizado ó á lo más en el siguiente. En el mismo plazo y por medio de anuncios que se fijarán en los tablones de edictos del Juzgado y de la Casa Consistorial, se harán públicos dichos nombramientos.

Art. 9.° El cargo de vocal de la Junta municipal del Censo campesino es gratuito, durará cinco años y no podrá ser renunciado más que por exceder el nombrado de los setenta años de edad ó por hallarse afectado de imposibilidad física permanente, justificada por certificación facultativa.

Las vacantes que se produzcan por defunción, cambio de vecindad ó residencia, exclusión del Censo ó por renuncia con justa causa, serán puestas en conocimiento de la Junta provincial por el presidente de la municipal, para que por aquélla se ordene al juez respectivo que proceda al nombramiento de los sustitutos en la forma determinada por el artículo anterior. Los nuevos vocales desempeñarán su cometido durante el tiempo que faltare á los sustituídos para completar los cinco años de su gestión.

Para la renovación quinquenal de vocales, los presidentes de las Juntas provinciales en la primera decena del mes de Diciembre correspondiente, ordenarán á los jueces municipales que procedan á hacer los nombramientos oportunos, según las normas de este decreto, dentro de la segunda decena del mismo mes, con el fin de que la nueva Junta quede constituída el día primero de Enero del año siguiente.

Art. 10. Contra el nombramiento de vocales hecho por el juez municipal podrán alzarse los que se crean perjudicados por él ante la Junta provincial respectiva, dentro de los cinco días siguientes al de haberse hecho público el nombramiento en la forma determinada por el artículo octavo, cuando el Censo estuviera ya formado, y en otro caso en el de los cinco días siguientes al de haber sido declarado definitivo el Censo.

La alzada no podrá fundarse en más causas que en las de no figurar el vocal en el grupo al que representa entre los tres mayores contribuyentes por rústica, cuyos extremos se acreditarán con certificación librada por el secretario del Ayuntamiento, la que se acompañará al escrito de alzada que deberá ser presentado ante la Junta municipal y remitido por ésta á la provincial dentro del segundo día.

La Junta provincial en los cinco días siguientes al de la recepción de la alzada resolverá ésta sin ulterior recurso.

Art. 11. Comunicado al alcalde por el juez municipal el nombramiento de los vocales, procederá aquél á citarlos para la constitución de la Junta, señalando al efecto día y hora dentro de los tres siguientes para la celebración del acto, que tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Reunidos los vocales bajo la presidencia del alcalde, y con asistencia del secretario, por este último se dará lectura al presente decreto, a la comunicación de la Junta municipal y á los nombramientos de vocales cursados por el juez municipal. Acto seguido, el alcalde-presidente dará posesión á los vocales y declarará constituída definitivamente la Junta, si contra el nombramiento de los últimos no se hubiere interpuesto recurso, ó si los interpuestos no afectaren más que a uno ó dos de los nombrados. Si afectasen á mayor número, la constitución de la Junta se entenderá provisional. Y citado para la próxima se levantará la sesión.

De ella se extenderá la correspondiente acta por el secretario y se firmará por todos los asistentes, remitiéndose copia certificada de la misma á la Junta Provincial en el siguiente día.

Art. 12. La Junta celebrará sesión, previa convocatoria de su presidente, siempre que éste lo estime necesario ó lo soliciten dos vocales de ella por lo menos.

No podrá funcionar legalmente sin la asistencia de su presidente y dos vocales.

Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el presidente.

La no asistencia de los vocales á las sesiones sin causa justificada, podrá ser corregida con multas de 25 pesetas, impuestas por el Instituto de Reforma Agraria á propuesta del presidente de la Junta Provincial.

Art. 13. El alcalde será sustituído en sus funciones de presidente de la Junta municipal por el que legalmente debe sustituirle en la Alcaldía cuando se hallare imposibilitado de asistir á las sesiones de aquélla.

Art. 14. Los Ayuntamientos suministrarán á las Juntas municipales del Censo campesino el local y el material necesario para su funcionamiento, y el alcalde fijará como mínimo dos horas diarias para que esté abierta al público la Secretaría de la Junta, cuidando de que aquéllas no coincidan con la jornada agrícola en la localidad.

Art. 15. La inscripción en el Censo campesino es obligatoria.

Las Juntas municipales incluirán en el de cada pueblo á cuantos pertenezcan á aquel término municipal y reúnan las condiciones exigidas por el presente decreto.

Art. 16. En los pueblos en que el Censo haya sido formado con arreglo á las instrucciones de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria de primero de Agosto de 1933 se procederá á su rectificación con arreglo á las disposiciones del presente decreto.

En aquellos otros en que todavía se halle sin formar, se procederá á su inmediata confección tan pronto como las Juntas municipales queden constituídas.

Art. 17. Para la formación del Censo de campesinos en aquellos Ayuntamientos en los que aún no se haya confeccionado, las Juntas municipales observarán las siguientes reglas:

Primera.—En el primer día hábil del mes de Enero, por medio de pregones ó bandos fijados en los sitios de costumbre, según los usos locales, se anunciará al público que se va á proceder á formar el Censo de campesinos, y que los que se crean con derecho á figurar en él, podrán solicitarlo verbalmente ó por escrito, de la Junta municipal hasta el día 20 del expresado mes.

Segunda.—Durante el plazo anteriormente indicado, la Junta, con vista del Padrón municipal de vecinos y residentes de la localidad, de las listas y repartimientos de la contribución general y de cuantos documentos y antecedentes útiles para el caso obren en el Ayuntamiento, irá haciendo la clasificación de los grupos á que se refiere el artículo primero, y empezará á confeccionar por triplicado las correspondientes listas del Censo, las que dejará terminadas con las inclusiones que á instancia de parte procedan, en los últimos once días del mes de Enero.

Tercera.—Terminada la confección de las listas se expondrán éstas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial por término de diez días, á fin de que, durante los cinco siguientes, los que se consideren agraviados por inclusiones ó exclusiones indebidas, puedan formular la correspondiente reclamación ante la Junta confeccionadora.

Primera.—La fijación en el tablón de anuncios se avisará con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, en la forma determinada en la regla primera, y su exhibición al público durante el término establecido en la regla anterior se acreditará por certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno del alcalde, extendida al final de las listas.

Art. 18. Transcurrido el plazo para presentar las reclamaciones y las impugnaciones á éstas, en su caso, la Junta municipal, dentro del tercero día y en pliego certificado, remitirá á la Junta provincial los tres ejemplares de las listas, juntamente con las reclamaciones formuladas.

Cuando las reclamaciones sobre inclusiones ó exclusiones indebidas afecten á persona distinta del reclamante, en el mismo día de haber sido presentada, mediante oficio suscrito por el presidente de la Junta municipal, en el que se le advirtirá del derecho á impugnar por escrito con las alegaciones y pruebas que estime pertinentes la reclamación producida dentro del término de cinco días.

Art 19. Los escritos en que se formulen las reclamaciones é impugnaciones á que se refieren los dos artículos precedentes serán dirigidos á la Junta provincial y deberán ser presentados en la Secretaría de la Junta municipal dentro del plazo reglamentario.

Por la presentación del escrito se dará el oportuno recibo firmado por el secretario, haciendo constar en él la fecha en que aquélla ha tenido lugar.

Art. 20. Las Juntas provinciales resolverán las reclamaciones contra la formación del Censo dentro de los quince días siguientes al de haberse recibido éstas, notificando sus acuerdos á los interesados por conducto de las Juntas municipales, con la advertencia del derecho á interponer recurso para el Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes al de notificación, mediante escrito que podrá ser presentado indistintamente ante la Junta municipal ó ante la provincial. De estos escritos se dará recibo por el respectivo secretario en la forma determinada por el artículo anterior.

Vencido el término para interponer recurso contra las resoluciones notificadas, la Junta municipal remitirá á la provincial los que se hayan presentado, acompañando relación de las resoluciones que no hayan sido recurridas.

Art. 21. Si las resoluciones de las Juntas provinciales quedasen firmes por no haber sido recurridas, se procederá á rectificar los tres ejemplares de las listas mediante las inclusiones y exclusiones decretadas y una vez verificadas éstas se dictará acuerdo declarando definitivo el Censo.

Dicho acuerdo se extenderá en cada uno de los tres citados ejemplares, de los que quedará uno como original para su archivo y conservación en poder de la Junta provincial.

De los otros dos ejemplares se extenderán por el secretario de dicha Junta una certicación del repetido acuerdo, remitiéndose uno de ellos al Instituto de Reforma Agraria y el otro á la correspondiente Junta municipal.

(La conclusión del articulado del decreto referente al Censo campesino se publicará en la próxima edición por falta de espacio en la de esta noche.)

Más del 70 por ciento de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C., de fabricación americana, se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

EL JEFE DEL GOBIERNO SALE ESTA NOCHE PARA SEVILLA

Madrid 15.—El jefe del Gobierno permaneció en su despacho oficial del ministerio de la Guerra hasta las once y media de la mañana, despachando con el subsecretario del citado departamento y el jefe del Estado Mayor central, general Masquelet.

Después se trasladó el señor Lerroux á la Presidencia, donde recibió varias visitas.

Al abandonar su despacho á la una y media de la tarde, se limitó á decir á los periodistas que esta noche saldrá para Sevilla, con objeto de asistir á la llegada del «Graf Zeppelín».

El señor Lerroux tiene el propósito de estar de regreso en Madrid el martes próximo.

LA CUESTION DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Londres 15.—El Gobierno inglés, respondiendo á la nota americana sobre las deudas de guerra pidiendo á Inglaterra que haga efectivo el vencimiento del 15 de Diciembre, declara que, no habiendo concurrido ninguna circunstancia que pudiera modificar su punto de vista, se veían en el caso de no hacer frente á dicho compromiso.

PADRES MONSTRUOS

Francfort 15.—Una joven de catorce años, Hilda Hoelfeld, fué llevada por sus padres á media noche al puente del Main, y á pesar de la resistencia desesperada de la joven, la lanzaron al río.

No pereció, sin embargo, la joven Hilda, pues á nado pudo ganar una de las orillas del río, donde quedó desvanecida. Dos horas después fué encontrada, descubriéndose el horrible intento criminal de sus padres.

Estos han sido encarcelados.

La retirada de sellos de treinta céntimos

El administrador principal de Correos nos envía la siguiente nota sobre los sellos de treinta céntimos, efigie Pablo Iglesias, mandados recoger:

«Todas las personas que hayan depositado cartas ó envíos de cualquier clase franqueados con dichos sellos de 30 céntimos, á partir de las ó hora del día de hoy, 15, pueden pasar por el Negociado de Lista de Correos, situado en el patio de esta Principal á las horas de 9 á 13 y de 15 á 19, donde están clasificadas par subsanar el motivo de su detención.»

Partido radical

Con motivo del banquete homenaje á nuestro ilustre jefe provincial, don Guillermo Moreno Calvo, la Comisión organizadora del mismo ha acordado hacer un importante donativo de pan, para lo cual comunica á sus afiliados, que en la imposibilidad de repartir entre los mismos las papeletas correspondientes, se encuentran éstas en las oficinas del partido, Campana, 10, durante los días domingo y lunes.—La Comisión.

Los primeros síntomas del artritismo

empiezan á sentirse, generalmente, al entrar en la edad madura, que en muchos comienza al doblar los cuarenta. Y es que los alimentos ingeridos sin medida y no siempre apropiados, dejaron en el organismo múltiples partículas no asimiladas, que á la postre determinan tales impurezas en las arterias, en los músculos ó en los tejidos, que perturban la circulación de la sangre, enturbiándola además. La medicina moderna atribuye á esta lenta intoxicación—que podemos llamar úrica—el origen de muchas enfermedades, entre las cuales, las derivadas del artritismo, como son el reuma, la gota, mal de piedra, apoplegía, obesidad etc., etc.

Harto se comprende cuán necesario es á la salud purificar en diferentes períodos del año todo el sistema arterial para poder gozar, luego, de una plácida vejez. Más aun debe tomarse esta sabia precaución, cuando ya han aparecido los primeros síntomas de artritismo. Es opinión de infinidad de médicos eminentes de Europa y América, que un tratamiento de Uromil—el incomparable disolvente de venenos úricos—tratamiento Uromil—el incomparable disolvente de venenos úricos—es obra milagros y aleja el peligro de las enfermedades arriba citadas.

Los análisis de orina serán el mejor comprobante, y demostrarán cómo eliminan fácilmente de la sangre todas las impurezas. Nos es grato transcribir el concepto medical siguiente: «El Uromil puede considerarse como uno de los preparados farmacéuticos de más segura y favorable acción en el tratamiento de las manifestaciones del artritismo y muy especialmente en el reumatismo y gota.»

Dr. Rafael Pastor González.

Rector honorario de la Universidad de Valencia.

ROBERT LYNEN

el mejor niño-actor del mundo

Triunfa todos los días en TEATRO SAN FERNANDO con la película dialogada en español

EL PEQUEÑO REY

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

A los pocos días de tomar dos comprimidos de Estomocal Bolga después de cada comida, les desaparecerán los dolores y molestias y volverán a tener un estómago fuerte y sano, capaz de digerirlo todo. Millares de enfermos curados dan fe de su eficacia, incluso en los casos más difíciles

Consulte gratis a los especialistas de Laboratorios BOLGA. - Aribau, 90. - Barcelona

ESTOMACAL BOLGA

Caja, 5 pesetas, en farmacias.

ESPECTACULOS RAMBAL

PROXIMO DEBUT

Cine Lumbreras

Hoy domingo, último día de la gran producción española

La Hermana San Sulpicio

Por secciones numeradas á las 2 y 1/2, 4 y 1/2, 6 y 1/2, 8 y 1/2 y 10 y 1/2.

Una obra de mérito que glorifica a G. Martinez Sierra

Canción de Cuna

Un gran film de Paramount con una genial creación de Dorothea Wieck

Desde el martes Coliseo España

Compre en la gran Perfumería GALINDEZ

Pi y Margall, 21

La más acreditada de Sevilla

ESPECTACULOS RAMBAL

PROXIMO DEBUT

Los estragos de la anemia

Nada tan peligroso como una anemia persistente, pues son numerosos los estragos que causa á los que la padecen, siendo uno de los más frecuentes que degenere en tuberculosis, que tantas víctimas causa en todas partes. ¿Por qué no evitar á tiempo estos estragos combatiendo á tiempo la anemia? Para ello basta recurrir á los remedios para combatirla, uno de los cuales, quizá el más necesario, es cuidar la nutrición, lo que obtendrá en principio con una bien ordenada alimentación, y como complemento indispensable con una sobrealimentación acertada que no cause molestias al aparato digestivo; pero que contribuya á fortificar y nutrir el organismo de un modo eficaz y rápido, y para ésto no se conoce nada más recomendable que la conocida Carne Líquida del Dr. Valdés, de Montevideo, preparado asimilable y de un valor nutritivo incomparable, pues cada cucharada representa nada menos que el alimento de doscientos cincuenta gramos de la mejor carne del Uruguay.

Teatro del Duque

Nueva instalación sonora de la casa BAUER (Alemania).

A las 4, 6 y 1/2, 8 y 1/2 y 10 y 1/2 (numeradas):

Primero: En los Mares del Sur

Segundo: Pompeyo, marinero

Tercero: Extraordinario éxito de Capricho Imperial EN ESPAÑOL

EL LUNES: Igual programa en sección continua, desde las seis.

AL LLEGAR LA PRIMAVERA en Coliseo España

Esta formidable producción, de un mérito artístico EXTRAORDINARIO, no puede ser proyectada, por exigencias de programación, más que los próximos días domingo y lunes pues el martes próximo indefectiblemente habrá de ser estrenada

Canción de Cuna

Como la Empresa considera de calidad extraordinaria la película Al llegar la Primavera anuncia que más adelante hará el primer reestreno en el mismo Coliseo España

PRIMER ANIVERSARIO

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA AMPARO DIAZ HERRERA

esposa que fué del señor

DON MANUEL MARQUEZ PUERTO

Falleció el 12 de Diciembre de 1933, después de haber recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

Su desconsolado esposo; sus hijas, doña Florencia, doña Pilar y doña María; su hermana, doña Rita; hijos políticos, don Ricardo Bono, don Joaquín Domínguez y don Antonio Madrazo; nietos y demás parientes, ruegan encarecidamente á sus amistades asistan á las misas de «Réquiem» que se celebrarán el lunes 17 de los corrientes, y que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, en la capilla de Molviedro, á las ocho y cuarto; en el convento de Capuchinos, á las ocho y media, y en el Sagrario, á las diez.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

M.C.D. 2022

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

15 DE DICIEMBRE DE 1909

En el Centro de Unión Republicana de calle O'Donnell se reunieron numerosos representantes de la coalición republicano socialista, para tomar acuerdos sobre las protestas que habrían de presentar ante la Junta de Escrutinio de elección celebrada el domingo último.

Presidió la reunión el jefe provincial del partido de Unión Republicana, don José Montes Sierra.

Entre otras cosas se acordó pedir la incapacidad del candidato liberal, electo por el primer distrito, señor Cearra, á causa de afirmar que no era ese su apellido verdadero, y sí Iciarra.

Igualmente se acordó pedir la incapacidad de los candidatos, también liberales, electos por los distritos tercero y cuarto, señores Roldán y Carriedo, pues según la ley Maura, éstos no habían podido ser elegidos como concejales hasta transcurrir cuatro años de haber cesado en sus cargos de concejal, tiempo que no había transcurrido el día de celebrarse la elección.

Las protestas serían presentadas por el señor Montes Sierra, y esperaban los republicanos obtener éxito, por ser casos terminantes y previstos por la ley.

—El entierro celebrado en Madrid del insigne escultor Agustín Querol, constituyó una imponente manifestación de duelo.

Abría marcha una sección de la guardia municipal de caballería, seguíale el clero y á continuación un coche en el que iban depositadas innumerables coronas.

Figuraban en el cortejo los señores Benlliure, Guimerá, el representante en Cortes de Tortosa, el dibujante señor Navarrete, el señor Camba, el fotógrafo Kaulak y el pintor Ferrand.

Presidían el duelo los representantes de los reyes y los señores Dato, Maura, Aguilera y varios familiares de Querol.

También concurrieron muchos diputados á Cortes y senadores, á más de nutridas comisiones de los Centros, Corporaciones y Círculos de artistas y centenares de personas de todas las clases sociales.

ALMACENES OJEDA
El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago.
Amor de Dios, 23 = Sevilla.

Fábrica de Medias Unica en Sevilla. Azofaifo, 12. Despacho: Sierpes, 19.

Contestación del señor González y Fernández de la Bandera al pliego de cargos formulados por la Inspección municipal

(Conclusión)

En aquellos momentos de conflictos y de huelgas revolucionarias eran los gobernadores civiles y los Gobiernos de la República quienes acuciaban al alcalde para que hubiere el menor número posible de obreros parados, para que los servicios públicos no se interrumpiesen, para que el abastecimiento de la ciudad no quedase en suspenso, y puede afirmar rotundamente el concejal que suscribe que, pese á todas las huelgas revolucionarias habidas, no dejó de estar abastecida ni un solo día la ciudad ni jamás se interrumpió un servicio público. Y eso era precisamente lo que entonces interesaba al Gobierno, y eso es precisamente lo que entonces, ahora y siempre interesaría al concejal que suscribe.

Cargo 19: Aunque no me incumbe de un modo directo este cargo, he de manifestar que cuanto se refiere á la Junta municipal del Censo está relacionado con las atribuciones que competen á la Junta municipal del Censo electoral, organismo autónomo y que no actúa, por tanto, bajo la dirección y el control del Ayuntamiento.

Cargo 22: Es este el cargo que me interesa más aclarar porque se refiere á falta de justificación de 29.913'74 pesetas de las cantidades percibidas por la Alcaldía para remedio del paro obrero.

Por las manifestaciones que hice anteriormente queda expuesto que por sugerencias del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se hizo el reparto de bonos para alimentos, valorado cada uno en cincuenta céntimos de peseta, y que éstos los suministraban las Cocinas Económicas de Pumarejo y Triana, regidas por hermanas de la Caridad, previo el reparto que hacía el canónigo don Antonio Mañes Jerez de los bonos referidos entre los distintos Sindicatos; pues bien, el importe de lo entregado por la Alcaldía al señor Mañes Jerez, el que á su vez hizo entrega de estas cantidades á las madres superioras de las Cocinas Económicas antes citadas, asciende á la suma de 7.910 pesetas, debiendo de manifestar que se dejó un débito á dichas Cocinas Económicas de 4.050 pesetas, hecho que hube de manifestar en las sesiones capitulares celebradas en los días del 26 al 30 de Noviembre de 1932 al discutirse los presupuestos para el año 1933. No es del caso citar las razones que influyeron en que la cifra dispuesta por mí se rebasase; pero es lo cierto que ello fué debido á una alteración de orden público habida en ausencia mía y que dió motivos al señor gobernador civil de la provincia para dar órdenes al alcalde accidental de que se proporcionase trabajo y alimentos á todos los obreros que lo solicitasen, hecho que también queda reflejado someramente en el acta capitular á que me refiero.

Propongo, pues, á la Inspección como prueba testifical de esta entrega de pesetas 7.910 referida, que cite al señor don Antonio Mañes Jerez y á las madres superioras de las Cocinas Económicas establecidas en Pumarejo y Triana, para la comprobación de estos extremos.

En 11 de Diciembre de 1931 quedaron sin consignación en los presupuestos municipales las partidas correspondientes al capítulo XI, artículo 1.º concepto número 719 del presupuesto ordinario, significando ello el paro inmediato, por los días comprendidos del 12 al 31 de Diciembre de dicho año, de ciento y pico de obreros eventuales de este Ayuntamiento.

Ante la imposibilidad de formular una transferencia de crédito que remediase este conflicto, hube de conferenciar con el gobernador civil de la provincia, el cual me manifestó que de las cantidades por él entregadas podía hacer uso de ellas, ya que tan obreros eran los que podían quedar parados del Ayuntamiento como los de los demás Sindicatos é inmediatamente dí órdenes para que estos obreros no parasen, siguiendo en sus trabajos normalmente hasta el 31 de Diciembre de aquel año, importando lo devengado por dichos obreros 22.006'50 pesetas.

Para la comprobación de estos extremos acompaño un certificado expedido por la Intervención de fondos de este Ayuntamiento, visado por el señor alcalde presidente, en el que se hace constar que no se expidió libramiento alguno con destino al pago de jornales correspondientes á los conceptos expresados, durante los días 12 al 31 de Diciembre de dicho año aplicable al pago de jornales del personal eventual y correspondiente á los trabajos efectuados durante los días 5 al 11 de Diciembre del año referido. Con ello justifico la falta de consignación presupuestaria y la imposibilidad, por tanto, del cobro de jornales con numerario procedente del erario municipal.

También acompaño una lista que me ha entregado en el día de hoy el aparejador don Isidro Campos, que por cierto es uno de los obreros á que se refiere el pago por mí efectuado, en la que constan los nombres de todos los obreros que como él trabajaron y cobraron en los días comprendidos del 11 al 31 de Diciembre de dicho año.

Propongo como prueba testifical de la veracidad de estos hechos á la Intervención de fondos municipales, á los técnicos ingenieros ó arquitectos á quienes corresponda manifestar si estos obreros trabajaron y cobraron, y por último á todos los individuos incluídos en la relación, y que por tratarse de ser los que constantemente trabajan en el Ayuntamiento, aunque sea con la designación de eventuales, pueden testificar mis aseveraciones.

La suma, pues, de ambos conceptos son 29.916 pesetas. La falta de justificación á que se refiere la Inspección es de 29.913'74 pesetas; hay una diferencia en más de 2'76 pesetas. Comprenderá la Inspección que al hacer entrega al señor Mañes del dinero habido para los bonos no le iba á entregar pesetas 7.907'24, y por ello le entregué 7.910 pesetas.

Cargo 23: En este cargo hay una confusión Se refiere á la falta de cumplimiento por parte de la Corporación municipal para la aplicación de las normas prevenidas en organización y funcionamiento de la Comisión gestora de la décima contributiva, y esta Comisión gestora, á juicio del firmante, está perfectamente constituída. Debe de referirse á la organización de la primitiva Bolsa de Trabajo, á la que me he referido con anterioridad, y sobre ese extremo sólo tengo que ratificarme en lo expuesto al principio de este pliego, si bien he de hacer constar que lo mismo ocurrió en todos los Ayuntamientos de España, y que teniendo ello en cuenta la superioridad admitió todos los documentos y justificantes que se le enviaron en tiempo oportuno de las inversiones de fondos que había remitido para conjurar el conflicto del paro obrero. Hecho que puede comprobarse por no haber habido reclamación alguna sobre los justificantes que se enviaron.

Es cuanto tiene que manifestar el concejal que suscribe en contestación al pliego de cargos de que se le ha dado traslado.

Saludo á V. S. respetuosamente. Sevilla 11 de Diciembre de 1934.

José González y F. de la Bandera.

LENA
se vende á 25 pesetas la tonelada. Patrocinio, 6.—Teléfono 23.862.

Farmacias de guardia el domingo

Don Manuel Pacheco, Castilla número 25.
Don Emilio Morales, 14 de Abril número 49.
Don Angel Escobar, Martín Villa número 10.
Don Federico Moliní, Tetuán número 4.
Señora viuda de Fontán, Plaza de la República número 13.
Don Francisco Murillo, Alvarez Quintero número 2.
Don Emilio Romero, Trajano número 22.
Don Gregorio Escolar, Coliseo número 2[illegible].
Doña Anacleta Ferrer, Feria número 168.
Don Angel Luis Rodríguez, San Luis número 77.
Don Luciano Martín Zayas, Santa María la Blanca número 16.
Doña Consuelo Jiménez,, San Esteban número 24.
Don Francisco Muñoz, Puerta Jerez (Avenida de la Libertad) número 1.
Don Eulalio Moya, Ciudad Jardín.

PARAGUAS
PRECIOS DE FABRICA
EN EL
Bazar Joyería
García de Vinuesa, 34

Un ruego al ministro de la Gobernación de los opositores al Cuerpo de Investigación y Vigilancia

Suscrito por varios estudiantes opositores al Cuerpo de Policía, se nos envía copia del escrito elevado por aquéllos al ministro de la Gobernación, en el que le hacen el siguiente ruego con el deseo de verlo satisfecho:

«No obstante ser fácil el ingreso para los señores opositores que tienen la facultad ó gracia de poseer un título y de que dicho ingreso sea por medio de «un breve examen», creemos los opositores más adictos á dicho Cuerpo de Investigación y Vigilancia, que son los que hasta aquí han luchado, sin tener otro medio que le facilite su ingreso más que su ahinco por vencer los estudios, para satisfacer el deseo que siempre nos alentaba y era grato, ya que nuestras aspiraciones se verán algún día resueltas: de esta forma llegaríamos á engrosar las filas de aquellos que ya veíamos como compañeros y de los que tan distante estamos actualmente. Por ello este ruego que tan encarecido debe ser para un miembro del actual Gobierno, que vela por la seguridad y buen orden de la nación.»

ESPECTACULOS RAMBAL
PROXIMO DEBUT

Bombas Siemens
para riegos, usos caseros industriales
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industria Eléctrica S. A.
Zaragoza, 29
Teléfono 24800. - Sevilla

PELOTA VASCA

Ayer viernes, por la tarde, jugaron Larrañaga-Gorri (rojos) contra Pradera-Urreti (azules).

Los rojos salieron por delante; pero los azules lograron en una brillantísima reacción, en la que el joven Pradera demostró su gran clase, igualar á 31-32 y vencer más tarde por seis tantos de ventaja.

Las quinielas de la tarde, ganadas por 5-6 y 4-1, se pagaron, respectivamente, á 210 y 64 pesetas.

Por la noche, Muñagorri-Onaindia I (rojos) fueron vencidos por los azules Azcue-Gorondo, que salieron por delante y dominaron durante todo el partido.

También Quintana-Motrico (rojos) dominaron y vencieron brillantemente por amplia diferencia á los azules Salazar-Esquivel.

Las quinielas, ganadas por 3-1, 5-3 y 4-6, se pagaron, respectivamente, á 39, 49 y 63 pesetas.

Delegación provincial del trabajo

AVISO

Se hace saber á los representantes legales de las Asociaciones profesionales constituídas en esta provincia, que según lo dispuesto en la orden del ministerio del Trabajo, fecha 5 de Noviembre último, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 10 del mismo mes, que están obligados á enviar al citado Ministerio un ejemplar de los periódicos y de toda clase de publicaciones que editen ó puedan editar desde el día en que la mencionada orden ministerial se publicó en la «Gaceta».

Sevilla á 13 de Diciembre de 1934. —El delegado jefe, M. Terán.

Zapatos de señora modelo sport, desde 12 pesetas.
Zapatos caballero a 12, 15 y 18 pesetas
Gran surtido en el
Bazar Joyería
HARINAS, 15 - SEVILLA

ALUMINIO PURO
PROPAGANDA DE PASCUAS

4 vasos de agua	1,00
6 platos llanos y hondos	2,50
6 cucharillas café, alpaca	2,50
6 cucharas mesa, plateadas	5,00
6 cuchras mesa, alpaca	4,50
Vinajeras, muy bonitas	2,95
Hules para mesa, preciosos	5,00
Cubos de limpieza, desde	1,75
Lote aluminio, cinco piezas	4,50

Baterías completas en alumnio y porcelana, marrón, grana y azul. Muchísimos artículos propios de cocina y comedor.
CASA MORENO
LINEROS 10. — SEVILLA

NO MAS CANAS
CABELLINA ESPINAR
Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernáldez, Encarnación, 13.

La Confitería de La Campana
pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ya están á la venta las populares **cajas surtidas de 10 y 20 pesetas,** igual que todos los años.
Cada caja contiene una participación de lotería de Navidad, número 21.837, adquirida en Madrid.
Apresúrense á comprar estas cajas, pues todos los años faltan.

ESPECTACULOS RAMBAL
PROXIMO DEBUT

¡Eso es un escaparate!
Cuando se arregla un escaparate, ó se arregla como el de la Flor Sevillana ó se deja quieto.
Pero el arreglo no consiste en colocarles moñitos, sino jamoncitos, choricitos, salchichoncitos y todos esos «juguetes» tan bonitos propios de los días que se avecinan, que, por lo visto, se celebran comiéndose la Biblia.
Los amigos Roberto, Julio y Guillermo, el trío de La Flor Sevillana, el bonito establecimiento de la calle O'Donnell, 27, han puesto «el mingo».
La sección chacineril está no para entrar á saco, sino para entrar con un saco y llenarlo hasta la boca. ¿Es posible que existan tantas cosas buenas?
Las personas que tengan que hacer esos regalos que dicen que se hacen por Pascua, no tienen más que avisar al teléfono 23.510 y preguntar:
—¿Está Roberto?
—Sí, señor.
—Que se ponga al aparato
—Al habla.
—¿Cuánto vale una cesta de Pascua?
—Nada.
—¿Cómo nada?
—Hombre, que la cesta no vale nada. Lo que vale es lo que usted quiera que se le ponga á la cesta.
—¡Ah, ya!

Fidelidad insuperable
caracteriza a los receptores de la Radio Corporation of America.
Cierre usted sus ojos y... nada le recordará que la orquesta está a cientos de kilómetros..
S. I. C. E. le ofrece
Aparatos de sobremesa
Aparatos de consola.
Aparatos para el automóvil.
Radio - fonógrafos.
Grandes, pequeños, económicos, de lujo. Para toda clase de ondas.
Pida catálogos y precios a
los agentes autorizados de S. I. C. E.
Delegación para Andalucía:
Avda. Pablo Iglesias, 33.—MALAGA.
Agente de S. I. C. E. en Sevilla:
PRUDENCIO ARENAS. 14 de Abril, 19.

REGALAMOS
DURANTE EL CORRIENTE AÑO

UN ATLAS MUNDIAL
de bolsillo, elegantemente encuadernado, con 24 mapas en colores y características de todos los países del mundo, a quien nos envíe la marca del Santo Pellegrino, impreso sobre el estuche de cada frasco TIPO EFERVESCENTE

MAGNESIA S. PELLEGRINO
TIPO EFERVESCENTE

PRECIOS: Con y sin anís, cajita, peseta 0,50.—Frasco, pesetas 3,25.—Efervescente, cajita, peseta 0,75.—Frasco, pesetas 4,50.
El atlas regalo se envía franco de porte, dirigiéndose á Jiménez-Salinas y C.ª, Avenida Eduardo Dato, 10, Madrid. Sagués, 2-4, Barcelona.—Remitiendo pesetas 0,30 en sellos de Correo, se envía centificado.

NOTICIAS

Se encuentra mejorado de la enfermedad que sufre nuestro estimado amigo el culto abogado don Miguel Pardo Gil.

BARCELONA-Majestic Hotel
PASEO DE GRACIA
Primer orden. 200 habitaciones. 150 cuartos de baño. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido.

Se encuentra en Sevilla el ex alcalde de Córdoba don Pascual Calderón.

Gran surtido en artículos de Pascua. Jamones serranos á precios baratísimos. **LOS TRES LEONES.** Pí y Margall, 32. Teléfono, 26.928.

En el expreso de esta mañana llegó á Sevilla el diputado á Cortes por Córdoba don Hermenegildo Casas.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

En el anuncio «Concurso» publicado hoy, por error en el original aparecía hasta el día 6 de Enero en vez del 5.

Los doctores Emilio y Enrique Serrano Díaz trasladaron su consulta á Santa Clara, 17. Teléf. 28.262.

En la iglesia parroquial de Villaverde del Río han contraído matrimonio la señorita Rosario Leal Magro con el dependiente de comercio de esta capital don Primitivo Gutiérrez Castro.

Fueron apadrinados por doña Asunción Leal y su esposo, don José Benítez.

Asistieron al acto los industriales de esta capital don Paulino Castro y su señora, don Emeterio Muñoz, don Ramón Martín, primos del novio, y don Manuel Magro y su esposa.

Después de la boda se celebró una agradable fiesta, que duró hasta la madrugada.

Los nuevos esposos marcharon en el expreso para diferentes capitales en viaje de bodas. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Necesito sitio
para colocar las remesas de los nuevos aparatos PHILIPS, TELEFUNKEN, ZENITH toda onda, y vendo casi regalados receptores atrasados, recambios Citroen. Bicicletas niños, cochecitos cunas. CHAVES. Avenida Libertad, 62.

ESPECTACULOS

Teatro Lloréns
Sección INFANTIL, á las cuatro.
«LA CALENTURA DEL ORO»
Butaca, 1'00. — Principal, 0'60.
—x—
Vermut selecto, á las 6 y media.
Noche, desde las 8'45.
«MERCEDES»
por Carmen Aubert y Rafael Arcos. Hablada y cantada directamente en ESPAÑOL

Salón Imperial
Desde las TRES de la tarde:
MAURICE CHEVALIER
y Ann Dvorak, en
«EL MODO DE AMAR»

Funciones para el domingo 16

TEATRO SAN FERNANDO.—A las 4, infantil, con regalos. La película de aventuras del Oeste «El amigo enmascarado», por Tom Mix. A las 6, vermouth numerado, y desde las 8 y 1/2 á 1, «El pequeño rey», en español, formidable éxito de Robert Lynen.

TEATRO CERVANTES.—A las 4'30, infantil, con sorteo de dos borreguitos de Pascua. Desde las 6 á 12'30, últimas exhibiciones de «El judío errante», por Conrad Veidt. Butaca de anfiteatro, 0'60.

TEATRO DEL DUQUE. — Nueva instalación sonora de la casa Bauer (Alemania). A las 4, 6 y media, 8 y media y 10 y media (numeradas): 1.º «En los mares del Sur». 2.º «Pompeyo, marinero». 3.º Extraordinario éxito de «Capricho imperial», en español. El lunes, igual programa, desde las seis, en sección continua.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

COLISEO ESPAÑA.—«Al llegar la Primavera» (estreno), á las 3'30, 6, 8'30 y 10'30. El lunes, el mismo programa.

PATHE CINEMA.—A las 3'30, infantil, con rifa de juguetes. Desde las 6, «Diez días millonaria» (en español). El lunes, el mismo programa.

TRIANA CINEMA.—A las 3, infantil, con rifa de juguetes. Desde las 6, «Reina Cristina de Suecia» (en español). El lunes, el mismo programa.

CINE AVENIDA.—A las 3 y 1/2, infantil, con regalos, «La última emboscada», colosal caballista. A las 6, 8 y 1/2 y 10 y 1/2, «Madame Butterfly», en español, por Sylvia Sidney. El lunes, el mismo programa.

CINE FLORIDA.—A las 2 y media, infantil, con regalos. Desde las 4 y media, por secciones, «Sagrario», por Ramón Pereda, en español. El lunes, «Sagrario», en español, por Ramón Pereda.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. A las 2 y media, gran sección infantil, con regalos. «La senda sangrienta», por el gran caballista Bullones. A las 4 y media, 6 y media, 8 y media y 10 y media, «¡Ojo, solteros!», en secciones numeradas, por Rosita Moreno, en español. Reestreno.—Nota: El Salón Popular dará comienzo media hora antes de la señalada.—El martes, «Sor Angélica», primera reprise en Sevilla.

CINE ESPERANZA.—A las 4 y mdia, «Yo tú y ella», en español, por Catalina Bárcena. A las 2 y media, infantil.

SAN LUIS.—«Un capitán de cosacos», en español, por José Mojica, Rosita Moreno, Mona Maris, Tito Coral, Andrés de Segurola y Julio Peña. Gran éxito. Sección infantil, á las 3. Grandiosos regalos. Butaca, 0'15, y preferencia, 0'25.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5: 1.º Elordi-Elorza y Pradera-Urresti. 2.º Muñagorri-Sorondo y Azcue-Egui.—Noche, 10: 1.º Asumendi-Enrique y Gutiérrez-Gorri. 2.º Aróstegui-Ramos I y Larruskain-Motrico-Uria.—Lunes. A las 5: Gárate-Ybaceta y Larrañaga-Urresti.—Noche, 10: Quintana-Echevarría y Salazar-Ulacia.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Muy importante
A todos los industriales que tuesten ó vendan cafés, les urge la libreta de entradas y salidas dispuesta por el ministerio de Hacienda. «Informativa», Zaragoza, 14, teléfono 25.317, se encarga de todo lo referente á ello—libreta, pólizas, solicitudes, timbres, presentación, etc.—por 17,50 ó 20,00 pesetas. Consultas á domicilio. Gastos incluídos.

Resfriados de los Niños
El modo ideal de tratarlos es con moderno ungüento que no asquea ni estraga el estómago
Marcadamente eficaz es en estos casos Vicks Vaporub, porque se aplica externamente y no puede repugnar a los niños ni dañarles el organismo debilitado como suele suceder con la medicina interna en demasía.

De igual mérito es el hecho de que Vaporub obra de dos modos a la vez. Frotado por la noche en el cuello y en el pecho, actúa a través de la piel como una cataplasma. Al mismo tiempo, sus ingredientes, desprendidos por el calor del cuerpo en forma de vapores sanativos, son inhalados, mientras el enfermito duerme, directamente a las vías respiratorias inflamadas, causando pronto alivio.
Nada extraño que al amanecer lo peor del resfriado haya pasado.
Vaporub es eficaz en igual grado para todo catarro de los adultos.
VICKS VAPORUB

VINO BUENO Y BARATO
En calle Amor de Dios, 36-B. Teléfono 27.660.
Vinos de Chiclana
hay en existencia unas cajas de vino surtidas, con amanzanillado, fino, amontillado, oloroso, moscatel y dulce, á los módicos precios de 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50, 65 y 70 pesetas. Servicio á domicilio. Visite los escaparates de
Vinos de Chiclana

MANTEQUILLA
P. F. ESBENSEN
Sigue siendo, para la campaña de 1.934, muy exquisita y preferida de las personas de buen paladar. Exijan "ESBENSEN"

M. C. D. 2022

EL CENSO DE CAMPESINOS

(Final del articulado inserto en nuestra edición anterior)

Art. 22. Si se hubiese entablado recurso contra alguna de las resoluciones de la Junta Provincial, ésta lo remitirá con la reclamación origen del mismo y uno de los ejemplares de las listas confeccionadas por la Junta municipal al Instituto de Reforma Agraria, el que la resolverá y devolverá á la Junta de su procedencia, para su ejecución en la forma prescrita por el artículo anterior.

Contra la resolución del Instituto no se dará recurso alguno.

Art. 23. La rectificación del Censo de campesinos se verificará anualmente en el mes de Enero, observándose lo prevenido en los artículos 17 al 22, en cuanto á la publicación de anuncios, peticiones de inclusión, exposición de listas, reclamaciones y tramitación y resolución de éstas.

La rectificación no se limitará á verificarla por los interesados, sino que se extenderá, realizándose una verdadera revisión del Censo para ver si en las personas que en él figuran siguen concurriendo las circunstancias que determinaron su inclusión, así como si en las que quedaron fuera de él se dan las condiciones precisas para incluirlas, con objeto de dar las bajas y las altas correspondientes en el mismo, como consecuencia de dicha revisión.

Art. 24. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los campesinos que no se hallen incluídos en el Censo, en cualquier tiempo podrán solicitar su inclusión directamente de la Junta provincial, la que previo informe que solicitará de la Junta municipal, resolverá lo que estime procedente.

De igual modo deberán ser dadas de baja en el Censo por la Junta provincial, á propuesta de la municipal, las personas naturales fallecidas y las Sociedades disueltas en el intervalo comprendido entre dos rectificaciones anuales.

Las resoluciones de las Juntas provinciales en esas materias serán recurribles por los interesados en la forma determinada por el artículo 20.

Art. 25. Para la formación de los nuevos Censos, así como para la rectificación de los existentes, se utilizarán los modelos aprobados por el Instituto de Reforma Agraria, suprimiendo los complementarios de dichos modelos.

Art. 26. El incumplimiento por las Juntas municipales ó por las autoridades que se mencionan en este decreto de las órdenes emanadas del Instituto de Reforma Agraria ó de las Juntas provinciales, será sancionado, previa propuesta é informe de éstas, con multa de veinticinco á cien pesetas por la primera vez, y con el doble en caso de reincidencia, que impondrá el referido Instituto.

Art. 27. Quedan derogadas las disposiciones de 1 de Agosto de 1933, dictadas por la Dirección general de Reforma Agraria para la formación del Censo de campesinos.

Artículo adicional

Las Juntas provinciales agrarias, tan pronto como en el respectivo «Boletín Oficial» aparezca publicado el presente decreto, oficiarán á los jueces municipales de su territorio para que procedan inmediatamente á verificar los nombramientos de vocales de la Junta municipal en la forma prevenida por el artículo noveno de este decreto.

Igualmente se dirigirán á todos los alcaldes para que, como presidentes natos de las Juntas municipales, procedan á constituirlas en cuanto les sea comunicado el nombramiento de vocales, ateniéndose á las prescripciones del artículo 11.

Las Juntas provinciales comunicarán al Instituto de Reforma Agraria haber cursado las comunicaciones anteriormente citadas, como igualmente la constitución de las Juntas municipales, según se vaya teniendo conocimiento de esto.

Disposición transitoria

En aquellos Ayuntamientos en que por no estar constituídas las Juntas municipales en primero de Enero de 1935 no se pudieran empezar las operaciones de formación y rectificación del Censo de campesinos el primer día hábil del expresado mes, comenzarán éstas tan pronto como las Juntas se hubieren constituído, dándose para cada operación el número de días que comprenden los plazos fijados en el artículo 17.

Dado en Madrid á 13 de Diciembre de 1934.

DIPUTACION PROVINCIAL

Desde hace varios días están firmados por el señor presidente libramientos á favor de los acreedores que se indican más abajo, los cuales pueden pasar á recoger aquéllos en la Intervención para hacerlos efectivos, previa presentación de los documentos exigibles al efecto, advirtiéndose á los interesados que si para el día 20 del corriente no los hubiesen cobrado se procederá á su anulación, irrogándoseles el perjuicio consiguiente.

Don Cipriano Díaz Wert, don Francisco Montes, superiora del Hospital del Pozo Santo, don Pedro Castro, don Juan de Alarcón, Casa Kodak, Hijos de D. Queraltó y Laboratorio Unitex.

La Empresa del teatro Cervantes ha tenido la atención de invitar á los pequeños acogidos del Hospicio provincial á una función extraordinaria hoy domingo, á las dos de la tarde.

Exclusiva para SEVILLA y su provincia:
M. ARTEMAN, S. en C.
Santo Tomás, 15

Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Sevilla

Premios extraordinarios del curso actual

Los ejercicios de oposición para adjudicar estos premios darán comienzo el lunes, día 17, á las seis de la tarde, en la Escuela central, tanto para el grupo de Artes y Oficios como para el de Bellas Artes.

Sucursal Centro

Se recuerda que hasta el día 20 se admiten inscripciones para examen de ingreso en la sucursal de calle Amor de Dios número 23, y que darán comienzo estos exámenes el día 21, á las seis de la tarde, en que serán llamados del 1 al 100, y en días sucesivos de cien en cien, á la misma hora.

La matrícula de asignaturas estará abierta solamente hasta el día 31 del actual para las enseñanzas de Dibujo artístico, Dibujo lineal y Matemáticas aplicadas á las artes industriales, recordándose que todas las enseñanzas de esta Escuela tienen el carácter gratuito.

Extranjero

LA SEMANA DE CUARENTA HORAS DE TRABAJO EN ITALIA

Roma 15.—Se ha aprobado un reglamento de interinidad con fuerza de ley, que disminuirá en gran proporción el paro obrero en Italia.

En él se establece:

Primero.—La semana de trabajo quedará reducida á cuarenta horas en lugar de cuarenta y ocho, y las horas suplementarias serán suprimidas.

Segundo.—La mano de obra femenina será reemplazada por la masculina en todos los oficios en que no sea indispensable el trabajo de la mujer.

Tercero.—Las vacantes de empleo como consecuencia de estas suspensiones serán cubiertas por obreros parados.

Cumpliendo estos acuerdos, gran número de industrias metalúrgicas, eléctricas y textiles de Lombardía han comenzado á contratar el nuevo personal.

El jornal diario, algo disminuído, es aceptado con disciplina y sin recriminaciones.

Sobre un millón de sin trabajo que aproximadamente cuenta Italia, son varios cientos de millones de obreros los que se beneficiarán con este acuerdo.

BOLIVIA MOVILIZA SU EJERCITO

La Paz 15.—Habiendo penetrado las tropas paraguayas en territorio de Bolivia, el Gobierno de La Paz ha ordenado la movilización general.

MANIOBRAS COMBINADAS

Londres 14.—Comunican de Singapoore que anoche comenzaron las grandes maniobras, combinadas, de las fuerzas de tierra, mar y aire, contra un ataque de los torpederos del puerto.

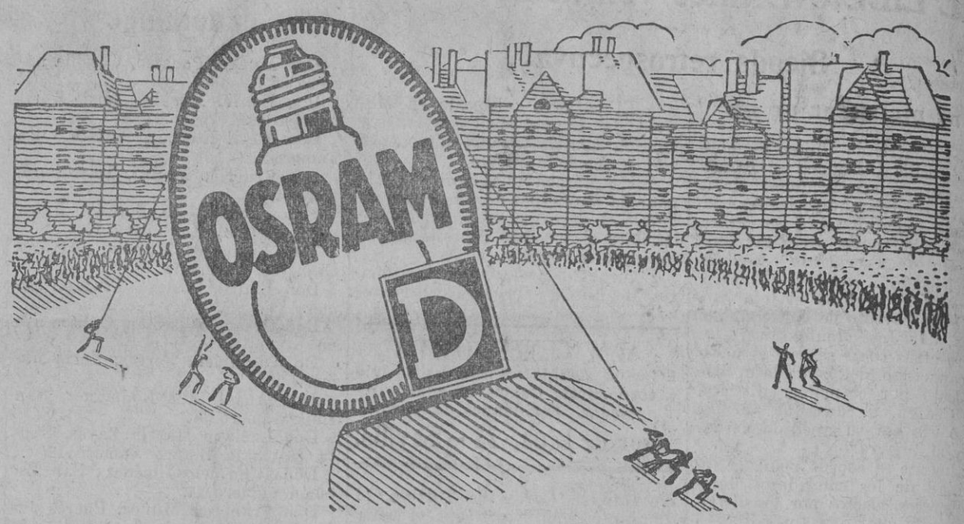

Más luz - más ahorro

con Lamparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

OSRAM-D

con la Doble rosca

Provincias

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN UNA FONDA

Barcelona 15.—En las primeras horas de la mañana en la fonda «La Mata», de la calle de Sadurní, 4, hizo explosión una bomba que había sido colocada en el dintel de la puerta de la entrada. El artefacto causó grandes desperfectos; pero no se registró ninguna desgracia personal.

Parece ser que la colocación de la bomba obedece al conflicto que desde hace algún tiempo sostienen los empleados de la casa.

EL PUBLICO INTENTA LINCHAR AL AUTOR DE UN ATRACO

Barcelona 15.—Esta mañana, cuando se encontraba en el mercado del Borne el comerciante Luis Castell, al sacar la cartera para abonar una compra, dos sujetos que se encontraban cerca de él se le abalanzaron y le sujetaron los brazos, apoderándose de la cartera y dándose á la fuga.

Varios transeuntes salieron detrás de los ladrones, logrando detener á uno. El detenido se llama Gragtis de Paz Herrero. El público que se encontraba en el mercado le propinó una regular paliza y fué trasladado en lastimoso estado al Juzgado de guardia. Resulta que el detenido no llevaba la cartera en cuestión y declaró que era ajeno al robo que se le atribuía.

HOMENAJE A DOS HEROES JEREZANOS

Jerez de la Frontera 15.—Llegó una Comisión de jefes y oficiales de Regulares de Ceuta, presidida por el teniente coronel Caballero, para asistir al descubrimiento de una lápida en la casa en que nació el teniente don José Isasi, muerto en Oviedo.

Igual homenaje se rendirá al guardia de Asalto Lorenzo Chacón.

ATRACO AL DUEÑO DE UN ALMACEN DE CARBONES

Barcelona 15.—Alrededor del mediodía se presentaron en un almacén de carbones de la calle Piquet, 21, propiedad de Vicente Rivas Creus, cuatro individuos armados de pistolas, los cuales le amenazaron de muerte si no les entregaba el dinero que hubiera en la caja.

Les fueron entregadas nueve mil pesetas que se guardaban en la caja de caudales y se dieron rápidamente á la fuga, sin que hasta ahora hayan sido detenidos.

DESAPARECE EL SECRETARIO DEL GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

Santander 15.—Hace ocho días que desapareció el secretario del Gobierno civil, don José Vázquez Garnica. El gobernador ha dado cuenta de la desaparición al ministro de la Gobernación y ha sido enviado un funcionario para que se haga cargo de las funciones é inspeccione los servicios.

EN EL DOMICILIO DE FALANGE ESPAÑOLA SE INTERVIENEN PORRAS METALICAS, CAPSULAS Y METRALLA

Bilbao 15.—La Policía practicó un registro en el domicilio de Falange Española, incautándose de numerosas porras metálicas, cápsulas de distintos calibres y una cantidad de metralla. Hasta ahora no se ha tomado ninguna medida contra los dirigentes de la citada agrupación.

LAS LLUVIAS INTERRUMPEN LA RECOLECCION DE ACEITUNA

Bailén 15.—Desde hace cinco días llueve incesantemente. Se han interrumpido por esta causa los trabajos de recolección de aceituna, principal riqueza de este término.

SUCESOS

Un servicio de la Guardia civil de la Calzada

Por el subteniente don Juan Vega Ramallo y guardia segundo José Luque del Valle, ha sido detenida la vecina del Cerro del Aguila Carmen Blanco Morales, que el día 20 de Agosto último sustrajo á su convecino Pedro Fernández Rebollar una papeleta de empeño del Monte de Piedad de una cadena y un colgante de oro valorados en 1.000 pesetas, los cuales estaban empeñados en 100 pesetas. Dicha individua sacó dichas alhajas y las vendió en 350 pesetas en un taller de compraventa de la calle Salmerón.

La detenida ha sido puesta á disposición del juez de instrucción del distrito número 3, que entendía en el asunto.

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Artza Mendi

saldrá de Sevilla el día 18, admitiendo carga los días 17 y 18, para los puertos de Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

NOTICIAS TEATRALES

Estamos ante un «film» de características similares á «VUELAN MIS CANCIONES». Una obra de mayor envergadura que honra no solamente á su distribuidora, CIFESA, sino á cuantos han tomado parte en su confección. Nos referimos á la película «AL LLEGAR LA PRIMAVERA», que solamente se exhibirá dos únicos días en su estreno en el COLISEO ESPAÑA, hoy domingo y mañana lunes, por no ser posible aplazar el estreno de «CANCION DE CUNA» anunciado para el próximo martes, ya que las primicias de este estreno se hace á beneficio de la CAJA POSTAL DE SINDICATOS CATOLICOS y estar colocadas la mayoría de las localidades.

La Empresa SACE, no queriendo que pueda pasar desapercibida tan extraordinaria banda como es «AL LLEGAR LA PRIMAVERA», así quiere hacerlo presente, aunque su propósito es volverla á reestrenar con carácter de algo excepcional, cuando la programación del COLISEO ESPAÑA lo permita.

GRAN CONFITERIA Y PASTELERIA

LA POPULAR

(Conocida por la de Los Espejitos)

ANGEL RODRIGUEZ

LINEROS, 2, Y LAGAR, 1

Teléfono 23.222. - SEVILLA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á su numerosa clientela cuatro tamaños de Cajas Surtidas para Navidad con artículos elaborados por esta Casa, siguiendo sus normas tradicionales de precios baratísimos y calidades superiores.

Contenido de la Caja de 10 pesetas

Tres docenas tortas Polvorón, dos docenas tortas surtidas, una caja con Mantecados, una caja con Alfajores, media docena de rellenos, figuritas Mazapán, Empanadillas Toledo, Caramelos y Almendras.

Esta Caja llegará además una participación de una peseta en el número 9.585 de la Lotería de Navidad.

Contenido de la Caja de 15 pesetas

Cuatro docenas tortas Polvorón, tres docenas tortas surtidas, una caja con Mantecados, una caja con Alfajores, una docena rellenos, un cuarto kilo figuritas Mazapán, Empanadillas, Roscos de vino, Caramelos y Almendras.

Esta Caja llevará además una participación de una peseta en el número 9.585 de la Lotería de Navidad.

Contenido de la Caja de 20 pesetas

Dos docenas tortas Polvorón grandes, dos docenas tortas surtidas, una caja con Mantecados, una caja con Alfajores, una docena rellenos, una barra turrón de Almendra, un cuarto kilo Roscos de vino, un cuarto kilo figuritas Mazapán y Empanadillas Toledo, Caramelos y Almendras.

Esta Caja llevará además una participación en el número 9.585 de la Lotería de Navidad.

NOTA.—Las Cajas vendidas después del día 22 llevarán el importe de la lotería en bombones.

NOTA.—Llamamos la atención de nuestros consumidores sobre los artículos que á continuación anotamos fabricados con el esmero acostumbrado por esta casa, y que son propios de estas festividades.

Turrones duros: Almendra, 4'50 pesetas kilo. Avellana, Piñón y Ajonjolí, 4'00 pesetas kilo.

Turrones tiernos: Fruta, Huevo, Nieve, Coco, Coco y Chocolate, 4'00. Jijona de la casa, 6'00 pesetas kilo.

Figuras de Mazapán y Empanadillas de Toledo, 6'00 pesetas kilo.

Roscos de vino, 6'00 pesetas kilo.

Barritas de Mazapán, rellenas de frutas, de 400 gramos, á dos pesetas.

Gran surtido en Rellenos y Tortas de todas clases

Recomendamos con gran interés las Torteras Especiales de esta casa

Para enviar las Cajas fuera de Sevilla es imprescindible el envío de su importe por giro postal ú otra forma.

EXIJA MOËT ET CHANDON

CHAMPAGNE DE FAMA MUNDIAL

Champagnes Licores

EL ISTMO

Fiambres Quesos

Fin de Temporada

Liquidación de todas las existencias de invierno

Nueva Ciudad

Alvarez Quintero y Salmerón

Lanas para señoras, todos colores	1,50
Astrakán seda para chaquetas señoras ...	5,50
Jerseys señoras preciosos	2,95
Jerseys niño, muchos dibujos	1,95
Corte traje caballero, muchos dibujos	21,00
Abrigos caballeros, cheviot	25,00
Abrigos caballeros, forrados seda	39,00
Camisas cremallera	3,25
Edredones preciosos, todos tamaños, SE LIQUIDAN	
Mantas lana grandes	4,50
Capitas impermeables niños á	4,50

Enorme surtido en paraguas a precios reducidísimos: ::

Nueva Ciudad

Alvarez Quintero y Salmerón

Mi marido no sale de noche desde que

tenemos un PHILCO!

...pues está embelesado con la asombrosa fidelidad de reproducción y riqueza de tono de este aparato.

Distribuidores generales en España:

ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.

Cortes, 525.- BARCELONA

PHILCO

¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!

De venta en los principales establecimientos de Radio

Frontón Betis

MAGNIFICO LOCAL DE INVIERNO

Todos los días — TARDE y NOCHE — grandes partidos y quinielas

Arte - Emoción - Destreza

DETALLES EN CARTELES

Juguetes

Precios baratísimos. Formidable surtido. Al por mayor y menor. Miles de artículos á 0'95.

La Importadora

FRANCOS, 19-21. Teléfono 25.708.

AVICOLA SEVILLANA

Material y productos para avicultura. Huevos de incubar y polluelos de todas las razas. Pollitos Leghorn, 18 pesetas la docena.

Méndez Núñez, 1. — Teléfono 28.218.

R. I. P. A.

LA SEÑORA

Doña Dolores Hidalgo Angel

esposa que fué del señor

Don Juan González Manzano

FALLECIÓ

el día 10 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendicion de Su Santidad

Su director espiritual; su viudo; hija, doña Josefa; hermanos, don Manuel, don Antonio, don Juan y don Francisco; padres y hermanos políticos; tíos, don Juan Alvarez Rueda y doña Dolores Angel; primos, primos políticos, demás parientes y afectos, ruegan á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el martes 18, á las nueve de su mañana, en la iglesia del convento de Capuchinos, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

M.C.D. 2022

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL VIAJE DEL SR. LERROUX Y LOS MINISTROS A HUELVA.—EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LLEGARA EN LA TARDE DEL LUNES.

Ya está ultimado el programa de los actos que se celebrarán en honor del señor Lerroux y ministros que le acompañen en su visita á Huelva.

El jefe del Gobierno y sus acompañantes llegarán á esta capital el lunes, de cinco á seis de la tarde, y no el domingo, como se había dicho.

Al límite de la provincia saldrá á recibirlos una numerosa caravana automovilista.

A su llegada á Huelva, se dirigirán directamente al teatro Mora, donde serán obsequiados con un «lunch».

Pronunciarán discursos los señores Rey Mora, jefe provincial de los radicales, y el presidente del Consejo.

Terminado este acto, se trasladarán al Casino radical, donde el señor Lerroux recibirá las Comisiones de los pueblos.

* * *

El gobernador civil, señor Fernaud, recibió esta tarde á los periodistas.

Les confirmó que el señor Lerroux llegará á Huelva, en automóvil, el lunes, por la tarde.

Le acompañará, entre otras personalidades, el ministro de Industria, señor Orozco, íntimo amigo del gobernador.

El señor Orozco permanecerá en Huelva dos ó tres días.

Visitará los lugares Colombinos, la gruta de las Maravillas y las minas de Riotinto.

* * *

El domingo 23 del actual se celebrará en Huelva el homenaje á las fuerzas públicas.

Para el desfile militar vendrán de Valdemoros la banda de música de la Guardia civil y los gastadores de la sección infantil de dicho Cuerpo.

Las fuerzas serán obsequiadas con una camida extraordinaria.

* * *

El plazo para la recaudación voluntaria de cédulas personales ha sido prorrogado hasta el día 31 del mes actual.

* * *

Para pasar una temporada al lado de su hermano, el gobernador civil, don Jerónimo Fernaud, ha llegado la distinguida señora doña Concepción Fernaud Martín esposa del comandante de Infantería don Ricardo Casas.

—El Ayuntamiento y pueblo de Aracena han contribuído con 3.590,15 pesetas á la suscripción para la fuerza pública.

Pepe de la Rábida.

NOTICIAS

Advertimos á las numerosas personas que nos favorecen con el envío de artículos tratando preferentemente el tema de la fiesta del 6 de Enero que, agradeciendo sus envíos, estamos imposibilitados de publicarlos, por el escaso espacio de que en la actualidad disponemos.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos «La Hispalense» premiado el día 15 ha sido el 254.

— Ateneo.—Sección de Música —

Para el próximo miércoles 19 organiza esta sección el segundo concierto del curso 1934-35, á cargo de las encantadoras señoritas Simona Medina (soprano) y Carmen Flores (piano de acompañamiento).

Oportunamente daremos el programa de tan interesante velada musical.

Se encuentra muy mejorado de las lesiones sufridas en un accidente de automóvil el abogado de este Ilustre Colegio don Ernesto Jiménez de Mesa.

En la noche del sábado, y en la parroquia de San Isidoro, tuvo lugar el acto de bautizar á un niño de nuestro particular amigo don Manuel García y de su esposa, doña Joaquina Pujol.

Actuaron de padrinos don José Paspati y su esposa, doña Isabel Meléndez.

Después de la ceremonia religiosa se celebró una típica fiesta que duró hasta altas horas de la madrugada.

Mercado aceitero sevillano

Información diaria

Aceite corriente, bueno, nuevo, base tres grados de acidez, á 68 reales la arroba de once y medio kilos.

Ojeada semanal

Durante el desarrollo de la semana que fina hoy ha continuado el mercado aceitero sevillano dando muestras de flojedad, habiéndose acentuado la baja, cuya iniciación tuvo lugar hará tres semanas.

La oferta, retraída y temerosa, no se prodiga en la creencia, y están en lo cierto los vendedores, de que si presionara un poco, el derrumbamiento de los precios sería inmediato.

Este descenso en las cotizaciones no puede extrañar á los que sigan atentamente la marcha del negocio aceitero, pues se preveía. Así lo hicimos constar más de una vez en estos rápidos comentarios semanales, dedicados al mercado de aceites. Era cosa natural, pues en muy raras ocasiones han dejado en recolección de bajar los precios, no habiendo ocurrido, como dijimos también, el retraso que ha existido al recoger el fruto.

La demanda se muestra escasa. Los almacenistas no se dejan influir por las noticias, al parecer optimistas, que se reciben de la Comisión que marchó á la Argentina.

Por el contrario, el elemento especulador, que no daba fe de vida este año, parece estar atento á la marcha que sigue el negocio y espera el momento oportuno de actuar.

Daremos fin á estas líneas dejando sentado que se cierra la semana sin que se vislumbre mejora; pero se nota más sostenimiento.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO : :

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que estén teñidos, usando el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO PERMUMADO.** Premiado en varias Exposiciones. Sólo tiñe el cabello blanco. (Unico en su clase.) Se usa con las mismas manos como una brillantina. **No mancha, es inofensivo, quita la caspa, da brillo al cabello y evita su caída.** Un estuche grande alcanza para un año de uso. De venta en todas las perfumerías de España. Fbte., J. Beltrami, Avda. 14 Abril, 566. Barcelona. **Agente de ventas en Sevilla: José Peña Arroyo, Gerona, 7, principal.**

Fieles guardianes de la Juventud y Belleza de su lindo rostro, son los célebres productos: CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE y POLVOS DE ARROZ **RISLER.**

Con su uso las estrellas del cine no envejecen nunca y siempre son bonitas y seductoras.

Usted también puede ser joven y bella toda su vida, resguardando su rostro de imperfecciones y vejez prematura y dando a su cutis la hermosura y esplendor de un rostro bien cuidado con CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE y POLVOS DE ARROZ **RISLER.**

ENSAYE VD. ESTE TRATAMIENTO DE BELLEZA, GRATIS. NO GASTE DINERO EN BALDE.

Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kleitzmann. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al Concesionario para España, Sr. J. P. Casanovas, Sección 76 Apartado 20. BADALONA. (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

RISLER

THE RISLER MANUFACTURING Co.-New York, Paris, London.
«RISLER» Publicity N.º 893

PARA NAVIDAD

ENVIOS DE SEVILLA - OCHOA

CON LAS MEJORES ESPECIALIDADES DE ANDALUCÍA

ENVIO DE SEVILLA DE 25 PESETAS

Una elegante Cesta de viaje (valor 4,50) en	2,90
Dos docenas de Polvorones OCHOA, medianos,	3,50
Una y media docenas de Polvoroncitos de Vino	2,00
Una docena de Tortas Sevillanas	2,00
Una Tortera rellena OCHOA (especialidad)	2,00
Un paquete 300 gramos Mantecados Selectos	2,50
Un paquete 300 gramos Mazapán extra de casa	3,00
Un paquete de 300 grs. Turrón Sevilla (tipo Jijona)	2,55
Un paquete de 300 grs. Turrón Sevilla (tipo Alicante)	2,55
Un paquete de 150 gramos Piñonate de la Sierra	1,00
Una participación de una peseta en el número 02.592 de la Lotería de Navidad que se ha de jugar el 22 de diciembre	1,00
Pesetas	25,00

A cada ENVIO DE SEVILLA de 25 pesetas acompañará **un artístico y original Recuerdo de Sevilla,** para señora, reforzado en oro de 18 quilates, obsequio de la Casa.

Por pesetas 28, recibidas por giro postal, remitimos este ENVIO DE SEVILLA, franco de portes y asegurado a toda España.

ENVIO DE SEVILLA DE 50 PESETAS

Una elegante Cesta de Viaje (valor 5,50) en	3,50
Dos docenas de Polvorones OCHOA, grandes	6,00
Una docena de Tortas Sevillanas, grandes	2,00
Una y media docenas Polvoroncitos de Vino	2,00
Dos Torteras rellenas OCHOA (especialidad)	4,00
Una lata con 24 Pestiños Andaluces	6,00
Un paquete con 400 gramos Mantecados Selectos	3,00
Un paquete con 500 gramos Turrón de Jijona, extra	4,00
Un paquete con 500 gramos Turrón de Alicante, extra	4,00
Un paquete con 300 gramos Piñonate de la Sierra	3,00
Un paquete con 300 gramos Mazapán de la Casa	3,00
Una caja con 400 gramos Yemas de San Alejandro	7,50
Una participación de dos pesetas en el número 02.592 de la Lotería de Navidad que se ha de jugar el 22 de diciembre de 1934	2,00
Pesetas	50,00

A cada ENVIO DE SEVILLA de 50 pesetas acompañará **un artístico y original Recuerdo de Sevilla,** para señora, reforzado en oro de 18 quilates, obsequio de la Casa.

Por pesetas 55, recibidas por giro postal, remitimos este ENVIO DE SEVILLA, franco de portes y asegurado a toda España.

ENVIO DE SEVILLA DE 100 PESETAS

Una magnífica Cesta de Viaje	4,50
Cuatro docenas de Polvorones OCHOA, grandes	12,00
Una docena de Tortas Sevillanas, de aceite	2,00
Una docena de Tortas Sevillanas, de manteca	2,00
Una y media docenas de Polvoroncitos de Vino	2,00
Una Tortera de 3/4 hogaza, rellena, en caja	15,00
Una caja de Mantecados Selectos	3,00
Una caja de Mantecados Ideal	4,00
Una lata con 24 Pestiños Andaluces	6,00
Un paquete de 400 gramos Piñonates de la Sierra	4,00
Una caja de Yemas de San Alejandro, ½ kilo	7,50
Un paquete de un kilo de Turrón de Jijona, extra	8,00
Un paquete de un kilo Turrón de Alicante, extra	8,00
Un paquete de un kilo Mazapán extra	8,00
Un paquete de 400 gramos Turrón de Crema	4,00
Una caja de pastas extrafinas	5,00
Una participación de cinco pesetas en el número 02.592 de la Lotería de Navidad que se ha de jugar el 22 de diciembre de 1934	5,00
Pesetas	100,00

A cada ENVIO DE SEVILLA de 100 pesetas acompañarán DOS ARTISTICOS Y ORIGINALES RECUERDOS DE SEVILLA, uno para señora y otro para caballero, reforzados en oro de 18 quilates, obsequio de la Casa.

Por pesetas 112, recibidas por giro postal, remitimos este ENVIO DE SEVILLA, franco de portes y asegurado a toda España.

OBSERVACIONES

Garantizamos la alta calidad de los artículos que ponemos en estos ENVIOS, y para cualquier reclamación imprevista rogamos se nos cite el número de orden que sirve de resguardo del talón de la Lotería.

Los ENVIOS DE SEVILLA que se nos pidan después del día 21 no llevarán participación de la Lotería y su importe se dará en bombones.

Rogamos se nos acompañen los pedidos con su importe por giro postal y nos expresen el número del giro, escribiéndonos las direcciones con letra clara, a fin de evitar equivocaciones y retrasos.

Pedidos a la PASTELERIA Y GRANJA VICTORIA. Sierpes, 49 y 51. — SEVILLA.

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE

SOLUCION PAUTAUBERGE

CONVALECENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

Indicador económico

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz. Dr. Oñate, especialista. Mata, 14.

Pedro Ruiz Prieto, Feria, 73. Consulta diaria á la una. Recomienda precaución contra los ganchos.

Francisco Castillo. Dentista. Doña María Coronel, 22.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Accesoria, Sol, 50, fador. Tetuán, 32.

Piso moderno cuatro habitaciones y un almacén Castilla, 181. Razón, Velázquez, 4.

Arriéndase ó véndese chalet con almacén en barrio Nervión. Plaza del Pan, 9.

Alquílase accesoria con vivienda, cien pesetas. Pureza, 110.

Arriendo local con piso alto para industria, 30 duros. Don Fadrique, 55.

Casa sola 28 duros. Duque Cornejo, 11 cuadruplicado. Llave en el 40.

Pisos principales económicos, fiador. Dan razón, Pagés del Corro, 135, y Rodrigo de Triana, 99.

Habitaciones, almacenes. 14 Abril, 26.

Bonito piso cuatro habitaciones, 25 duros. Razón, San Pablo, 43.

Villa Fuenfría, Avenida Jerez, frente antigua Venta Antequera, 250 pesetas, Garage. Tranvía.

Pisos, 40 y 50 pesetas. Enladrillada, 74-C, esquina á Corinto.

Arriéndanse amplios pisos nuevos. Bailén, 39.

Hermosos pisos frente Eritaña.

Finca 2.000 fanegas á 50 kilómetros Sevilla, comunicación ferrocarril y carretera, gran chaparral. Arriéndanse los pastos. Razón, Francos, 19. Sevilla.

Local grande baratísimo propio Empresa autos. Barcelona, 3.

COMPRAS

Máquinas fotográficas radios. Moret, 27.

Sellos Correos. Compran sueltos diferentes calle Doña María Coronel 27. También colecciones. Cambios.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio O'Donnell, 18. Teléfono 22.137

Compra terrenos la Cooperativa de casas baratas Los Voluntariosos. Informes, Don Mateo González, abogado. Alianza, 2.

Compraría locomóvil 3 á 3 1/2 pies en buenas condiciones. Absténganse mediadores. Ofertas por escrito Antonio Luque, portería Círculo Mercantil.

VENTAS

Medias Cine, par 3'90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Muebles económicos Plaza del Pan, 9.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos 5,25; idem de picón, saco, 3,75; en domicilio. Teléfono 31.779.

Ganga: Vendo altar, comedor, dormitorio gran lujo. San Pablo, 43.

Véndese fábrica caramelos. Torres, 1.

Véndese dormitorio, cómoda, roperos, aparador. Alameda Hércules, 41.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Mulos, se venden dieciséis, de seis años. Pueden verse arando en «La Rabia del Coronil».

Muy barato: Varias balanzas seminuevas, registradoras 99.95; tostador café automático alemán 25 kilos; peso canastrón harinero; báscula, pesos cruz y mármol. Casa Moneda, Güines, 8. 11 á 2.

Vendo motor alterna, 1 1/2 caballo, toda prueba. Osario, 7.

Se venden ó arriendan una importante fábrica de aceite y otra de harinas situadas á cincuenta metros estación ferrocarril de Ronda. Para informes, don Juan Girón, Espinel, 31. Teléfono 2. Ronda.

Fiat 508, seminuevo. Calatrava, 22.

Véndense diez depósitos de cien arrobas aceite, tarimas, bomba, elevadora, tuberías. Albareda, 21.

Dormitorio matrimonio haya, lunas biseladas, cama hierro, tocador cajones luna biselada, baratísimos por ausencia. Chacón, Alameda, 86.

Carriles y vagonetas para contratistas y construcciones. Grandes existencias. Rodrigo de Triana, 101.

Preciosos maletines colegiales patentado, baratísimos. Murillo, 5.

Máquina Singer bobina central, otra 25 duros. Dalia, 2.

Pulpa seca remolacha. Domicilio, saco 40 k., 7,80 pesetas. Teléfono 27.133.

Cisco orujo. Domicilio. saco 40 k., 5 pesetas. Picón, 3,75. Teléfono 27.133.

OFERTAS

Anunciada convocatoria ingreso Seguridad, arréglanse documentaciones. — Becas, 6. Consultas, dos adelante.

Niquelado, cromado, plateado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

500-1.000 mensuales haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos, representantes. Apartado 544 Madrid.

Consultorio venéreo-sifilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo, Trajano, 24 Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Jiménez, dentista. Ciudad Jardín, antes plaza San Pedro

Traspásase casa dormir Compañía, 5, junto Encarnación.

Seguridad, Asalto y Carabineros: Anunciada convocatoria no pierda tiempo arreglando documentación. La Agencia más acreditada y económica. Zaragoza, 14. Sevilla.

Paulino. Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27,757.

Traspaso por ausencia urgencia taberna gran sitio, renta 4 pesetas. Plaza Torralva, 1.

Ropa de agua aceitada todas clases. Teodosio, 103

Sí; pero en la Catalana son mejores por competencia. Permanente á 5 pesetas hasta el 15 de Diciembre. Feria, 118. Teléfono 27.259

Traspásase ó arrienda magnífico negocio por no poder atenderlo. Razón, Feria, 51.

Oposiciones policía. Cuerpo administrativo 250 plazas. Cuerpo técnico. Próxima convocatoria. Numerosas plazas. Preparación. O'Donnell, 20. Hotel Betis.

¿Queréis colocaros? Miles vacantes, civiles 4.000. Publicado ingreso Seguridad, edad 21 á 28 años, termina plazo admisión 31 Diciembre. Aviso á mis clientes. Remitimos certificados de penales. Carabineros, guardas forestales, alguaciles, carteros, ordenanzas. Ingreso fácil, rápido. Centro Informativo, San Raimundo, 49. Madrid. Remitir dos sellos 0, 30 para informaros.

Traspaso oportunidad mitad valor tienda comestibles, sitio venta magnífico. Razón, Cerrajería, 36.

DEMANDAS

Busco piso confortable cerca Avenida Blasco Ibáñez. M. U., Palmas, 27.

HUESPEDES

En familia, Castellar, 28.

Pensión, 3,50, habitaciones exteriores. Gallos, 5.

Habitaciones amuebladas, cocina. Niño Perdido, 2.

Particular admitiría estables. García Vinuesa, 23.

Dos habitaciones amuebladas derecho cocina, casa particular. Jimios, 32.

Habitaciones amuebladas exteriores caballero, particular. Gorgoja, 2, segundo izquierda.

Habitación calle dormir 32 pesetas. Santas Patronas, 40.

Habitación amueblada diario, cuarto baño. Faustino Alvarez, 4, principal.

PERDIDAS

Cubana oro y brillantes desde Cine Florida á Santa María la Bianca, 38, donde gratificarán.

CANARIOS

Son universalmente conocidos como los mejores cantores los flautas Saiffers, que remite garantizados, a provincias, la acreditada Casa Jaime Ferrer, Fernando, 39, Barcelona.

Gran surtido de canarios de otras razas, pájaros y aves.

Pida catálogo gratis.

8,50 pesetas

Certificado de penales y de planos. Ultimas voluntades, 9 pesetas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD. RAPIDEZ. AGENCIA ROALES. Río Rosas, 12, MADRID.

GRATIS

¡KU-KU, KU-KU!

Un reloj de pared que canta, distinguido adorno de habitación, gran alegría de los niños y de toda la familia.

Que obsequiaremos a Vd. a título de propaganda sin hacer ningún desembolso de su parte.

Mándenos su nombre y dirección y le enviaremos las instrucciones.

Relojes MIRET

Sec. F. 59

Apartado 127 - Barcelona

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, 16 á 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 Enero. Para el programa oficial, que regalamos, «Contestaciones», preparación y presentación de instancias, diríjanse al **«INSTITUTO REUS», Preciados, 23, Madrid.**

GARANTIAS: En las oposiciones á Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

RADIO

America Tel. Radio Corporation

Rambla Cataluña, 89 - Barcelona

presentará las últimas novedades de Radio en

Hotel Majestic
Sevilla
Lunes 17 Diciembre

Los comerciantes quedan invitados a tratar con el viajante desde las 9 a las 12.

A título excepcional de propaganda los aparatos de demostración se venderán al público, de las 17 a las 21 de la tarde, con el mismo descuento que disfrutan los revendedores.

TODAS ONDAS — TODAS MARCAS

desde 225 Pts

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrécele la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos, Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Ds. FE) - (REP. ARGENTINA)

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO

Bailén, 17. Teléf. 23.130.

CONSULTA A LAS TRES

LUBRIFICANTE AIGLON AUTO-OIL

Pastillas Aspaime

COMPOSICIÓN

Azúcar leche, 5 cgrs.; extracto regaliz, 4 cgrs.; extracto diacodio, tres milígs.; extracto nuclea oca, tres milígs.; Gomenol, cinco milígs.; azúcar mentolizado, cantidad suficiente para una pastilla

CURAN RADICALMENTE LA **TOS**

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy comoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16 - Teléfono 50791 - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

¡NERVIOSOS!

Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas

GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRÉ

que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia,** impotencia (en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.

Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. *Basta tomar un frasco para convencerse de ello.*

Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América

NOTA. — *Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas* **Laboratorio Sókatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona,** *recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.*

M.C.D. 2022

AÑO XXXIV NUM. 12.784

DOMINGO 16 DE DICIEMBRE DE 1934

TEMPERATURA
Tomada de la Universidad el día 15 Diciembre
Máxima al sol. . . . . .
» á la sombra 18,0
Mínima. 14,1

El Liberal

MAÑANA

SANTOS DE HOY
San Eusebio, obispo
JUBILEO.—Pquia. de Ntra. Sra. de la O

Noticias de Madrid

—=o=—

SE CONMUTA LA PENA CAPITAL POR LA DE 30 AÑOS DE RECLUSION, AL REO CONDENADO EN CARTAGENA

Madrid 15.—El Tribunal Supremo ha fallado lo siguiente en el expediente de indulto que propone el auditor general de la Jurisdicción de Marina á favor de Honorato Atienza Zamora, condenado en sentencia de 2 de Noviembre último, por el Consejo de guerra ordinario constituído en la Sala de Justicia del Arsenal de Cartagena, como autor del delito de rebelión militar en grado de conspiración y en concepto de instigador ó promovedor á la pena de muerte y para el caso de indulto á las que determinan el artículo 44 del Código de la Marina de guerra.

La Sala de gobierno del Tribunal Supremo, en ejercicio de la Facultad que le atribuye el artículo 102 de la Constitución de la República, ha acordado conceder el indulto parcial al penado Honorato Atienza Zamora, conmutándole la pena de muerte que le impuso la jurisdicción de Marina, por la de treinta años de reclusión mayor, con las accesorias correspondientes, según el artículo 44 del Código penal de la Marina de guerra.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS SALE ESTA NOCHE PARA CUENCA

Seguidamente continuará el viaje á Sevilla

Madrid 15.—El ministro de Obras Públicas recibió á mediodía á los periodistas, manifestándoles que le habían visitado los miembros del Consejo de ferrocarriles del Norte para notificarle que los obreros de dicha Compañía habían entregado 58.000 pesetas con destino á la suscripción abierta en favor de la fuerza pública. Añadió que también le había visitado el señor Guerra del Río para hablarle de asuntos relacionados con Canarias, y por último, le visitó una comisión de representantes de empresas eléctricas para interesarle la pronta realización de la electrificación de las líneas de Madrid, Avila y Segovia.

El señor Cid terminó diciendo á los informadores políticos, que esta noche marchaba á Cuenca con objeto de asistir á un homenaje que se tributará al gobernador civil de aquella provincia. Seguidamente—agregó—emprenderé el viaje á Sevilla para asistir al acto de la llegada del «Zeppelín».

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 15.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil al ex ministro señor Gómez Paratchá, á don Ricardo Gasset, á don Julio Mores, á don Heliodoro Suárez Inclán y á don José Ballester.

LOS ALIJOS DE ARMAS

Madrid 15.—Hoy estuvo en el Juzgado especial el ex gobernador general de las Vascongadas, el cual depositó la finza de 25.000 pesetas, quedando, por lo tanto, en libertad provisional.

También ha depositado con el mismo fin igual cantidad el que fué inspector de Aduanas señor Barba, el cual, por lo tanto, salió de la cárcel.

Ante el juez especial ha declarado hoy el ex subsecretario de Hacienda señor Vergara sobre el alijo del «Rolanseck» en Bilbao.

UNA VISITA DEL MINISTRO DE TRABAJO AL INSTITUTO DE PREVISION

Madrid 15.—El ministro de Trabajo ha visitado esta mañana el Instituto Nacional de Previsión. Lo recibieron el presidente honorario de la entidad, general Marvá; el presidente interino, señor Usabiaga; los vicepresidentes, señores Tormo y Jiménez, y otros consejeros.

El señor Usabiaga pronunció unas palabras agradeciendo la atención que el ministro presta á la obra de previsión. El vicepresidente, señor Jiménez, leyó los acuerdos adoptados por la Comisión asesora, y el ministro les contestó recordando su ya vieja afición á las leyes sociales y á las instituciones que de ellas se derivan.

Seguidamente el ministro visitó las dependencias del Instituto y la clínica de trabajo que el Instituto tiene en la Avenida de Pablo Iglesias.

IMPOSICION DE LA MEDALLA MILITAR A UN JEFE DE INGENIEROS

Madrid 15.—En la Escuela Superior de Guerra se ha celebrado hoy el acto de imponer al comandante de Ingenieros, profesor de dicho Centro, don Carlos Marín Debernardo la Medalla militar, que le ha sido concedida por su brillante comportamiento en los sucesos de Asturias.

El comandante Marín se encontraba al comenzar los sucesos en Oviedo disfrutando licencia, é inmediatamente se puso á disposición de la autoridad militar, pasando después á las inmediatas órdenes del general López Ochoa como jefe de Ingenieros.

Por su comportamiento durante las operaciones, en las que resultó gravemente herido, le fué impuesta por el general en jefe la Medalla militar, concesión que ha sido después confirmada por el Gobierno de la República.

El general Masquelet pronunció breves frases de salutación, y seguidamente el general Martínez Cabrera explicó la significación del acto, ensalzando los méritos del homenajeado, quien contestó agradeciendo las pruebas de afecto y compañerismo de que era objeto.

El general López Ochoa impuso la medalla al comandante Marín, y terminó el acto, haciéndose votos por la conservación del compañerismo y virtudes del Ejército, siempre dispuesto al sacrificio por la Patria.

PERIÓDICOS MULTADOS

Madrid 15. — Por contravenir las órdenes de la censura, han sido multados por la Dirección general de Seguridad los periódicos «Informaciones», «El Pueblo», «La Nación» y «El Siglo Futuro».

A causa de un tiroteo, originado por un atraco, resultan heridas cinco personas

Barcelona 15.—En la sastrería de don José Valera, situada en la calle del Hospitalet núm. 18, á las nueve menos cuarto de esta noche se presentaron, cuando se disponían á cerrar el establecimiento, dos jóvenes elegantemente vestidos, uno de los cuales pidió un pantalón que hiciera juego con la americana gris que llevaba.

Le fueron enseñadas varias prendas y eligió una de ellas, solicitando pasar al probador. En aquel instante se hallaban en el establecimiento el dueño y un empleado. Este pasó al probador con el presunto cliente, quedándose en el establecimiento el dueño y el amigo del comprador. Como pasara un rato y no saliera aquél, el dueño asomó la cabeza, momento que aprovechó el falso comprador para amenazarle con una pistola, exigiendo el dinero que llevara.

El dueño, lejos de amedrentarse, salió con dirección á la calle; pero entonces el otro sujeto que estaba en la tienda le amenazó también con otra pistola.

El señor Valera se abalanzó sobre el atracador, y los dos cayeron al suelo; pero aquél pudo desprenderse de su agresor y salir á la calle á pedir auxilio.

Al verse los atracadores descubiertos comenzaron á disparar, huyendo. En aquel instante un guardia urbano llamado José García y dos guardias de Asalto, que se dirigían en una camioneta á prestar servicio en el teatro Liceo, salieron en persecución de los atracadores, que sin cesar de disparar huyeron por la calle del Arco del Teatro y la de San Pablo, donde uno de ellos, por habérsele agotado las municiones, entró en un café, perseguido por el público.

Fué detenido por un transeunte, que no llevaba arma de ninguna clase. El otro atracador emprendió la huída por la calle San Pablo, y desapareció al llegar al Paralelo.

Durante el tiroteo resultaron heridas cuatro personas, que fueron trasladadas al dispensario de la calle Barberá. El detenido tuvo que ser protegido por la fuerza pública, ya que el público intentó lincharle.

Fué llevado á la Comisaría de Policía. Dijo llamase Andrés Aranda, natural de Alberique (Valencia). Iba vestido con un jersey, y fué reconocido como el que entró en el probador de la tienda.

En ésta, la Policía se incautó de una pistola «Astra», una americana, un abrigo y una gorra que el atracador reconoció como de su propiedad. Además, la Policía le ocupó otra pistola marca «Coll», con la que hizo algunos disparos.

Manifestó que había intentado cometer el atraco por carecer de dinero. Se negó á dar más detalles. Entre los documentos encontrados en su ropa figura una cartilla militar á nombre de Juan Martínez Díaz; pero pudo comprobarse que no era de su propiedad.

Manifestó después, que había estado en Francia trabajando de marmolista y que había sufrido condena por tenencia de armas. Se le ocupó, además, un resguardo de un giro telegráfico dirigido á Madrid, á nombre de una mujer, y cuyo giro importaba 70 pesetas. Dijo que este dinero era para su novia y que tenía el pensamiento de trasladarse á la capital de la República, ya que carecía de trabajo. Como quiera que no ha explicado con satisfacción la procedencia de dichas pesetas, se instruyen diligencias para aclarar este hecho.

La policía ha logrado algunos antecedentes del otro atracador, á pesar de que el detenido ha dicho que sólo lo conoce de vista.

Los heridos son José Barnabesto, guardia de Seguridad del escuadrón de Caballería, que sufre una herida por arma de fuego en el muslo derecho de pronóstico reservado; José Mora Villarridi, de 50 años, que tiene una herida por rozadura de bala en la pierna izquierda, pronóstico leve; Alfredo Soler Martínez, de 27 años, soltero, presenta una herida en la pierna derecha, de pronóstico reservado; es empleado de Correos; Miguel Bartolomé Montano, que sufre una herida por arma de fuego en la región lumbar, de pronóstico gravísimo, y Rosa Remenda de 17 años, que tiene una herida de arma de fuego de pronóstico reservado.

En el lugar del suceso se personó la policía, la cual procedió á hacer una inspección ocular.

Este número ha sido visado por la censura

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

—=o=—

Se asegura que el Gobierno aprovechará las vacaciones parlamentarias para proceder á una reorganización ministerial, juntamente con la provisión de los altos cargos vacantes

Madrid 15.—La noticia de que en la sesión del próximo miércoles elegirán las Cortes al nuevo presidente del Tribunal de Garantías dió motivo ayer en el Congreso á que se hablara por varios diputados del propósito del Gobierno de aprovechar las vacaciones parlamentarias para proveer las vacantes que existen de altos cargos.

Se aseguraba por unos diputados ministeriales que el designado hasta el momento actual para la presidencia del Tribunal de Garantías era el señor Anguera de Sojo, cuya vacante en el Gobierno daría lugar á una reorganización ministerial, con nombramiento de algunos nuevos ministros.

También se decía que volvía á tener grandes probabilidades de ser nombrado gobernador general de Cataluña el señor Portela Valladares, si el señor Guerra del Río continúa resistiéndose á aceptar dicho cargo.

Para la Alcaldía de Barcelona se indica como candidato del Gobierno al señor Pich y Pons, y respecto á la provisión de la cartera de Marina, Subsecretarías de la Marina civil y de Comunicaciones, Embajadas de Méjico, Bélgica y Alemania, presidente, fiscal y magistrado del Tribunal de Cuentas, cargos todos vacantes, son tantos los aspirantes que se citaban en relación con el número de los que pueden ser nombrados, que nos abstenemos prudentemente de recoger los nombres que se citan.

Un juicio del señor Cambó sobre la suspensión del Estatuto : : : : : :

Madrid 15.—El señor Cambó ha dicho lo siguiente á un redactor de «Heraldo»:

«La ley decretando la suspensión indefinida del Estatuto significa un castigo injusto para Cataluña, que estuvo ausente en la revuelta insensata de unos pocos, y agravia innecesariamente un precepto que tiene rango constitucional.

La justicia me obliga á reconocer que la ley no implica la derogación del Estatuto y que deja libre el camino para su restablecimiento.

Por él trabajaremos sin descanso los hombres de la Lliga catalana, ansiosos de que Cataluña pueda demostrar que es capaz de administrar su autonomía y de ser leal con España y con la República.

De la resolución de una Cámara apasionada, apelaremos ante una Cámara serena, que esperamos sea la Cámara actual.»

La causa contra los señores Azaña y Bello : : : :

Madrid 15.—El presidente de la minoría de izquierda republicana, don Augusto Barcia, á quien preguntamos esta tarde sobre la situación en que se encuentra la causa que á instancia del fiscal de la República incoa la Sala segunda del Supremo contra don Manuel Azaña y don Luis Bello, nos dijo que este Tribunal, con arreglo á la Constitución, y de haber decidido por sí mismo, tenía que haber dictado resolución de procesamiento ó auto de libertad en el término de setenta y dos horas, de haber recibido el suplicatorio concedido por el Parlamento.

El no haber resuelto en uno ú otro sentido se ha debido á que ha enviado todas las diligencias practicadas al fiscal, para que éste emita el informe que crea procedente y resolver luego la Sala en su consideración.

Nos dijo también el señor Barcia que es posible también que esta decisión de pasar las diligencias al fiscal de la República la haya tomado la Sala segunda del Supremo teniendo en cuenta que la querella fué á instancias del fiscal.

Una carta del señor Gil Robles al director de «A B C»

Madrid 15.—El señor Gil Robles ha dirigido á «A B C» la siguiente carta:

«Madrid 15 de Diciembre de 1934. Señor director de «A B C». Madrid.

Mi distinguido amigo: Si pudieran ya extrañarme los ataques ininterrumpidos de un sector muy respetable de la derecha española, el comentario publicado hoy en lugar destacado de «A B C» vendría á colmar la medida del dolor.

Creo, sin embargo, que uno de los sacrificios que la salud de España me pide es recibir esta avalancha de ataques, y muy gustoso me presto á ello. Pero hay algo en el comentario de «A B C» que por afectar á la esencia de nuestro ideario no puedo dejar en silencio, que podría parecer conformidad.

Enemigos de toda polémica y más de las que se entablan en torno a un breve discurso improvisado en circunstancias dificilísimas, no voy a seguir paso á paso las censuras que á la Ceda se dirigen en el editorial que motiva estas líneas. Deseo, sin embargo, que conste de un modo muy claro:

Primero. Que la Ceda ha tenido, tiene y tendrá una ideología radicalmente incompatible con la ideología y actuación revolucionaria de los capitanes fusilados en Jaca.

Segundo. Que enemiga de toda violencia, lo mismo la repudia en unos que en otros.

Tercero. Que precisamente por ello, propugna la dificilísima política de actuación legal, que muy pronto dará sus resultados prácticos.

Cuarto. Que en la breve intervención de un diputado de esta minoría en el salón de sesiones del Congreso, que motiva esta réplica, no se modificó, sino que se confirmó esta doctrina, aprovechando unas palabras anteriormente pronunciadas por el ministro de la Gobernación.

Me interesa que esta carta tenga la máxima difusión, ya que, sin duda, el ataque ha de tener la máxima resonancia.

Por eso, sin abrigar la menor duda de que la caballerosidad de usted dará cabida de esta carta en las columnas de «A B C», le pido autorización para rogar su inserción en los periódicos de la tarde. No le extrañe esta prisa. Cuando se trata de ataques á mi persona ó de censuras á la táctica del partido, respeto el criterio ajeno, aunque me duela la injusticia.

Pero cuando se pone en entredicho la doctrina, tengo la obligación de acudir sin pérdida de tiempo, para evitar posibles desorientaciones de la opinión pública.

Le anticipa las gracias por su atención su afectísimo amigo,—José María Gil Robles.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Información extranjera

—=o=—

LAS FUERZAS ITALIANAS EN EL SARRE CON MOTIVO DEL PLEBISCITO

Roma 15.—Contingente de fuerzas italianas que cooperará en el mantenimiento del orden en el territorio del Sarre durante el plebiscisto, estará integrado por regimientos de Granaderos, un batallón de Carabineros, un escuadrón de carros, varios servicios de Sanidad é Intendencia, una sección de radiotelegrafistas y otra de automovilistas.

El mando de las fuerzas italianas en el Sarre ha sido confiado al general de Estado Mayor Sebastiano Vizconti Prasca.

PETICION DEL GOBIERNO ABISINO

Ginebra 15.—El Gobierno Abisino ha dirigido al secretario de la Sociedad de Naciones una nota, en la que expone los incidentes que se han registrado recientemente en la frontera italiana.

En su escrito al Gobierno Abisino pide que la cuestión sea comunicada sin pérdida de tiempo á todos los Estados miembros de la Sociedad de Naciones.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL TEMPORAL

Tánger 15.—Desde hace varios días reina intenso temporal de lluvias. En el Estrecho hay también fuerte temporal de Poniente, que dificulta bastante la navegación. La intensidad de la lluvia ha sido tal en la noche anterior, que originó grandes inundaciones en algunos trozos de la carretera de Tánger á Rabat, poniendo en peligro algunos coches que fueron sorprendidos por el temporal. Hoy no pudieron salir los viajeros ordinarios de la zona francesa por haberse asegurado que el río Lucus se había desbordado. También comunican que en Alcázarquivir el temporal ha causado grandes daños.

UN NUEVO CONFLICTO ENTRE RUSIA Y MANCHUKUO

Moscou 15.—De nuevo se ha planteado un conflicto entre la Unión Soviética y Manchukuo, como consecuencia del supuesto secuestro de un funcionario consular ruso.

Un comunicado recibido aquí dice que el cónsul general de los Soviets en Karbin ha elevado una protesta á las autoridades de Manchukuo en la que acusa á antiguos guardias blancos del régimen zarista, empleados por Manchukuo como policías, de haberse apoderado de un funcionario consular soviético para interrogarle sobre diversas actividades soviéticas.

LOS JESUITAS ESPAÑOLES SE TRASLADAN A ITALIA

Vilkenbourg 14.—Los padres jesuítas españoles, ausentes de España desde que en dicho país se prohibió la estancia oficial de los jesuítas, á raíz del advenimiento de la República, saldrán de Holanda para Italia la semana próxima.

UN GRAVE ASUNTO DE ESPIONAJE POR CUENTA DEL JAPON

Singapoores 15.-Con ocasión de las maniobras combinadas de la aviación y la marina se ha descubierto un vasto plan de espionaje nipón, donde aparecen complicados algunos de los miembros de la colonia japonesa en Singapoore.

Como consecuencia de un registro verificado por la policía militar en un hotel de la capital se han efectuado varias detenciones de significados japoneses.

Por disposición de las autoridades inglesas se ha negado á los representantes de la Prensa asistan á las maniobras del ejército, de la marina y de la aviación.

DECLARACIONES SOBRE EL PROBLEMA NAVAL

Boston 15.—M. Soito, embajador del Japón en Wáshington, ha declarado que si los Estados Unidos se deciden á construir cinco navíos de línea por cada tres que construyan los nipones, éstos considerarán este hecho como un desafío.

Cree, sin embargo, el embajador del Japón, que la carrera de los armamentos no comenzará hasta el año 1942, que las fuerzas navales de los Estados Unidos habrán llegado al máximo que le permite el Tratado de Wáshington, y es de esperar, dice, que para dicha fecha habremos encontrado un terreno firme para concluir otro Tratado que, siendo más equitativo, sea de mayor duración.

REFORMA CONSTITUCIONAL EN CUBA

Habana 14. — El Gabinete ha reformado la Constitución, aboliendo el derecho de los detenidos para reclamar la vista del proceso dentro de los diez días siguientes á su detención.

HUNGRIA APOYARA LA INDEPENDENCIA DE AUSTRIA

Budapest 15.—El ministro de Negocios austriaco, Sanor Waldenegg, ha dicho hoy que Hungría ha acordado apoyar la independencia de Austria.

Esta declaración ha causado gran sensación, porque Hungría, sin vacilación, se había negado á unirse á Inglaterra, Francia é Italia, en una declaración que garantizase la libertad de Austria.

El señor Waldenegg, añadió: «Me satisface que Hungría esté ahora convencida de la necesidad de apoyar la independencia y soberanía de Austria, que ha sido una de las condiciones para el mantenimiento de la paz y reorganización económica de la región danubiana».

En los círculos políticos se cree que con motivo de esta actitud de Hungría se harán nuevos esfuerzos para obtener un acuerdo internacional que garantice la independencia de Austria.

LAS ANDANZAS DEL EX DICTADOR MACHADO

Hamburgo 15.—La «United Press» sabe que el ex dictador Machado y su médico salieron anoche para una granja cerca de Berlín y volverán el domingo. Machado ha retenido sus habitaciones en la pensión, donde quedan sus dos secretarios.

DOS POLICIAS MUERTOS

Viena 15.—Dos policías austriacos que intentaron detener á tres muchachos que les infundieron sospechas y que intentaban atravesar la frontera bávara, han sido muertos por dichos individuos, que lograron huir.

¿UN NUEVO ESCANDALO FINANCIERO?

París 15.—En la Costa Azul ha sido detenido el súbdito francés Juan Moeller, de cincuenta y cinco años, y al hablar los periódicos de esta detención opinan que dará lugar á un nuevo escándalo financiero.

Moeller usaba varios nombres y fué expulsado de Francia una vez que se comprobó su participación en la quiebra fraudulenta de un Banco francoescandinavo.

Fué fundador de varias Sociedades financieras, en unas de las cuales, la Compañía Parisién de Inmuebles, se acusó un pasivo de doscientos millones.

Un periódico cuenta la siguiente estafa cometida por el detenido:

Al morir la baronesa Alicia de Rotschild, en 1922, su sobrino, el barón Edmundo cedió al Ayuntamiento de Grases un magnífico palacio construido junto á la entrada de la carretera de Niza, rodeado de magníficos jardines.

De acuerdo Loeewn con el detenido, fué el palacio convertido en hotel y los jardines parcelados y malbaratados, so pretexto de venderlos en lotes.

EL TEMPORAL DE LLUVIAS

Los Angeles 15.—Las lluvias torrenciales que han azotado durante dos días las costas bajas del distrito de Los Angeles, poniendo en peligro miles de vidas y haciendas, parecen próximas á terminar.

En las montañas, en el distrito de Montrose la Crescente, ha caído una tromba de agua, habiéndose desbordado los colectores. Quinientas personas han quedado aisladas. Sin embargo, las presas son suficientemente resistentes para contener la avalancha de agua.

Los partes meteorológicos oficiales predicen tiempo claro.

El viaje del señor Lerroux y los ministros á Sevilla

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid 15.—En el expreso de Andalucía, y acompañado de los ministros de Hacienda é Industria, salió anoche para Sevilla el jefe del Gobierno. Van también con el señor Lerroux los señores Guerra del Río, Villanueva, Rey Mora y Pérez Madrigal.

Antes de partir el tren el señor Lerroux manifestó á los periodistas que no había tenido tiempo de entrevistarse con el Presidente de la República; pero que había hablado con él dos veces por teléfono, la última para darle cuenta de los informes que tenía en relación con el Consejo de guerra celebrado en Jaca contra su hijo. Las impresiones son absolutamente favorables y la sentencia no será oficial hasta que informe el auditor.

El Presidente de la República ha firmado un decreto autorizando un libramiento de diez millones de pesetas con destino á Asturias.

Finalmente dijo el presidente del Consejo que le había visitado el señor Luca de Tena para hacerle entrega de un cheque por valor de 1.200.000 pesetas, producto de la suscripción abierta por «A B C» á beneficio de la fuerza pública.

El Alto Comisario ha remitido al señor Lerroux 60.000 pesetas, recaudadas en la zona del Protectorado, á excepción de Ceuta y Melilla, en donde los delegados gubernativos son los encargados de organizar la recaudación.

La suscripción asciende en total á unos 14.000.000 de pesetas.

Noticias de Provincias

—=o=—

UN VIGILANTE TIROTEADO

Barcelona 15.—Durante la madrugada última, un grupo de sospechosos, al que dió alto el vigilante de la calle de Carreras, Canot, respondió á la intimidación de dicha autoridad haciéndole varios disparos de pistola. El vigilante contestó en la misma forma, y se cruzaron unos cincuenta disparos, sin que afortunadamente ninguno de ellos hiciera blanco.

Se sospecha que trataban de cometer algún delito de carácter social, que no se llevó á cabo gracias á la intervención del vigilante.

LA ESPOSA DE UN ILUSTRE REPUBLICANO PIDE LIMOSNA

Málaga 15—La Prensa local publica una carta de la anciana viuda del que fué ilustre republicano don Francisco Torres Ibarra, compañero de lucha de Ruiz Zorrilla. Dicha señora tiene 86 años, se halla en la mayor miseria y pide limosna.

LA FALSIFICACION DE SELLOS

Valencia 15.—El cabo de la Guardia civil Eduardo Amorós, comandante del puesto de Aldaya, se ha incautado de 25.350 sellos con la efigie de Pablo Iglesias que estaban abadonados en un campo entre los términos de Aldaya y Alacuas.

Parece que fueron arrojados en aquel lugar por algunos falsificadores.

DETENCION DE DOS ATRACADORES

Valencia 15.—En el Paseo de Pechina los guardias municipales detuvieron esta mañana á Antonio Quevedo, de diecinueve años, y á Juan José Rada, de veintitrés, cuando se dedicaban á atracar a los carreteros que pasaban por aquel lugar.

LOS METALURGICOS CATALANES

Barcelona 15.—Un periodista preguntó al delegado del Estado qué había sobre el malestar de los obreros metalúrgicos, los cuales parece ser que quieren protestar de la jornada de cuarenta y ocho horas.

Existe, en efecto—dijo el señor Carrera Pons—, alguna agitación entre estos obreros, aun cuando carece de ambiente. Por esto creo que no harán nada.

Este es asunto—agregó—que lleva personalmente el general Batet, y por eso no puedo darles noticias del mismo.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

Barcelona 15.—El señor Carrera Pons ha dado cuenta de haber sido descubierta una partida de juegos prohibidos en un café instalado en el número 17 de la calle de Sans, practicándose varias detenciones.

Los agentes se incautaron del dinero, las barajas y los dados.

Los 25 detenidos fueron llevados á la Delegación de Policía del Estado en Barcelona, ingresando en los calabozos á disposición de la autoridad militar, ya que el señor Carrera Pons entiende que han cometido un delito de desobediencia y están incursos en el bando de declaración del estado de guerra.

UNA DILIGENCIA A BORDO DEL «URUGUAY»

Barcelona 15.—El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil estuvo esta mañana á bordo del «Uruguay», acompañado de varios técnicos de Radio Barcelona.

Ante la presencia de los ex consejeros de la Generalidad pusieron los discos de los discursos y arengas radiados en la noche del 6 al 7 del pasado mes de Octubre.

Los citados discos fueron reconocidos como auténticos por Companys y los ex consejeros.

DETENCION DE COMPLICADOS EN LA PASADA REVUELTA

Zaragoza 15.—La Guardia civil del puesto de Belchite ha detenido á los vecinos Francisco Martínez, Manuel Biel, Cándido Beltrán, José Salvador y Escolástico Salaveram, autores del corte de las comunicaciones telefónicas y eléctricas durante la madrugada del día 5 del pasado mes de Octubre, persiguiendo el propósito de apoderarse del Ayuntamiento y de otros edificios públicos, á fin de implantar la dictadura proletaria, en cumplimiento de órdenes recibidas del Comité revolucionario, siendo el encargado de comunicarlas para su ejecución un individuo llamado Manuel Molines Ortigas.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN CARABINERO

Barcelona 15.—En el salón de sesiones del edificio de las dependencias militares se ha celebrado esta mañana un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el carabinero Juan Enrique Fernández, por el supuesto delito de quebrantamiento de consigna.

Del apuntamiento resulta que el 11 de Abril pasado una mercancía destinada por una casa de Barcelona al puerto franco, llevada en un camión, fué sustituida por otra conducida en otro camión, semejante al primero. La suplantación no llegó a consumarse porque un teniente de Carabineros detuvo á los dos camiones. El valor de lo que se intentaba defraudar al Estado por este procedimiento eran 67.000 pesetas.

El fiscal ha pedido para el procesado, que iba en uno de los camiones, la pena de dos años y seis meses de prisión, sirviéndole de abono la prisión preventiva. El defensor pidió la absolución.

ROBAN LA CAJA DE UN AYUNTAMIENTO

Segovia 15.—Durante la noche última unos ladrones se llevaron del Ayuntamiento de Sauquillo la caja de caudales con 14.000 pesetas.

La Guardia civil encontró esta mañana la caja abandonada en la carretera.

Parece que los ladrones son los mismos que robaron en la fábrica de Navalmanzano.

La noche última penetraron ladrones en el escritorio de la fábrica de resinas, propiedad de Eustasio Herránz, en el pueblo de Navalmanzano. Se llevaron una caja que contenía 2.500 pesetas.

La caja apareció violentada en la carretera.

VIOLENTO INCENDIO

Segovia 15.—Comunican de Fuenterrebollo que se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de harinas propiedad del vecino Andrés Sacristán Sancho.

El siniestro comenzó en la planta baja del edificio, que quedó destruido. Los daños se calculan en más de 30.000 pesetas.

NOTICIAS DE OVIEDO

Oviedo 15.—El gobernador general, señor Velarde, dijo á los periodistas que en toda la región la tranquilidad es absoluta.

Añadió que siguen presentándose obreros á solicitar reintegrarse al trabajo en la cuenca minera.

Después, el señor Velarde dijo que los grupos móviles de la Guardia civil, Seguridad y Asalto continúan el desarme en toda la región.

En la mañana de hoy pasó al cuartel de Pelayo el diputado don Ramón González Peña, que ha permanecido desde el día de su detención en el convento de las adoratrices.

El gobernador general ha circulado órdenes á todas las autoridades de la provincia para que por ningún concepto toleren manifestaciones políticas, ni gestos ni palabras de tono ó sentido revolucionario.

Se castigará en el acto á quienes contravengan estas órdenes.

UN FABRICANTE DE HARINAS MULTADO POR COMPRAR TRIGO A PRECIO INFERIOR AL DE LA TASA

Jaén 15.—Ha sido multado con 2.500 pesetas el fabricante de harinas de Cazorla don José Ramos, por haber comprado trigo á precio inferior al de tasa y haberlo conducido á una fábrica sin la correspondiente guía.

Como el fabricante ha reincidido, se le ha impuesto además otra multa de 1.000 pesetas.

UN ATRACO FRUSTRADO

Coruña 15.—En el pueblo de Guisado dos desconocidos intentaron atracar al dueño de una panadería.

Al percatarse de que se echaban sobre él, pidió auxilio y los atracadores emprendieron la fuga, haciendo varios disparos.

No fueron detenidos.

UN HOMBRE ELECTROCUTADO

Granada 15.—Cuando en su casa desmontaba una lámpara del corral recibió una fuerte descarga, que le produjo la muerte instantánea, el cabrero Antonio Rodríguez Sánchez, que habita con su esposa en la calle de las Heras número 9.

Parece ser que por efecto de la lluvia el cable había establecido contacto con uno de alta tensión.

Cuando era trasladado al hospital, en la creencia de que aun vivía, un brigada de policía urbana, llamado Juan Gómez, cayó del estribo del automóvil y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

TRES OBREROS GRAVISIMAMENTE HERIDOS

Andújar. — Anoche, á las diez, cuando trabajaban en la boca de un túnel varios empleados de vías y obras, cerca del lugar conocido por el Peral, explotó un barreno, alcanzando la metralla á tres de ellos.

Los heridos se llaman Miguel Alvarez Cabello, que presenta la pérdida de los dos ojos y la fractura de varias costillas, además de otras heridas; José Cabello, que también sufre la pérdida de los ojos y tiene grandes destrozos en los brazos y piernos, y Francisco García, que fué asistido de horribles heridas.

El primero de Hornachuelos y el último de Granada, y los tres se encuentran en gravísimo estado, temiéndose que fallezcan.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA A JAEN

La Carolina 15. — El ministro de Agricultura ha salido para Jaén, en donde dará una conferencia sobre los problemas agrícolas.

UN MARINERO AHOGADO

Cádiz 15.—El vapor «Samil» llegó esta mañana después de haber estado dedicado á la faena de pesca. El patrón, José García Santamaría, comunicó á las autoridades, que de madrugada había desaparecido del barco, cuando se encontraba éste en alta mar, el marinero Manuel Sierra. Se supone que se cayó al agua. El cadáver no ha sido encontrado

HOMENAJE A LA MEMORIA DE UN GUITARRISTA

Castellón 15.—Con motivo de cumplirse el veinticinco aniversario del fallecimiento del célebre guitarrista Tárrega, se ha celebrado en Castellón un homenaje en su memoria.

Primeramente tuvo lugar una manifestación que salió del Ayuntamiento, presidida por las autoridades, y se dirigió al paseo de Ribalta, colocando coronas en el pie del monumento del insigne guitarrista, pronunciándose discursos. Luego se trasladaron las autoridades y numerosas personas al pueblo de Villarreal, cuna de Tárrega, donde se celebró una velada en su memoria.

ENTIERRO DE UN EMBAJADOR

Habana 15.—Las autoridades adoptaron ayer todo género de precauciones para evitar que pudiera producirse cualquier acto de terrorismo durante el entierro de don Manuel Vázquez Sterling, que fué embajador de Cuba en Wáshington.

Destacamentos de guardias habían montado un cordón á lo largo del muelle al entrar en el puerto el crucero norteamericano «Trentón», que traía el cadáver del embajador desde los Estados Unidos.

La entrada en los muelles había sido restringida y habíase guardado en secreto la ruta que seguiría la comitiva funeraria.

El féretro que contenía los restos mortales del marqués de Sterling iba escoltado por soldados y marinos.

Miles de personas presenciaron en las calles el paso del entierro, rindiendo un último homenaje á Sterling.

M.C.D. 2022